  
**Boletín**      **Oficial**  
**de las**  
**Cortes de Castilla y León**

**VIII LEGISLATURA**

Núm. 132

24 de julio de 2012

SUMARIO . Pág. 20413

## SUMARIO

Páginas

### **4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO**

#### **463. Preguntas para respuesta escrita**

**PE/002315-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a incidencias detectadas por los agentes medioambientales en el río Arenal en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.

20428

**PE/002323-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a relación de convocatorias de subvenciones realizadas por las distintas Consejerías de la Junta de Castilla y León desde el año 2010, dejadas sin efecto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.

20429

**PE/002326-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González y D.<sup>a</sup> Ana María Carmen Redondo García, relativa a explotación de hidrocarburos para gas no convencional mediante fractura hidráulica en la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

20430



Páginas

**PE/002328-03 y PE/002518-02**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes.

20432

**PE/002339-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a inicio del proyecto de ampliación de la planta potabilizadora de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

20434

**PE/002340-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a fecha prevista de reapertura del espacio Castilla y León del Centro Cívico Bécquer en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

20435

**PE/002342-03, PE/002344-03 y PE/002345-03**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

20436

**PE/002343-03, PE/002346-03, PE/002347-03, PE/002349-03, PE/002350-03 y PE/002351-03**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

20438

**PE/002348-03 y PE/002517-02**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes.

20440



Páginas

**PE/002352-03, PE/002355-03 y PE/002356-03**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

20442

**PE/002353-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a uso de las tecnologías de la información y comunicación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

20444

**PE/002357-03 y PE/002358-03**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

20448

**PE/002359-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inversión en la puesta en marcha del llamado "Pasaporte Patrón de Castilla y León", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

20449

**PE/002360-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a gastos producidos por la interrupción del embarazo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

20450

**PE/002361-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a ecógrafos que está previsto instalar en los Centros de Salud de Atención Primaria del área de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

20452



Páginas

**PE/002362-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a Centros de Salud de Atención Primaria que cuentan con ecógrafos en el área de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

20454

**PE/002363-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a criterios que se contemplan para programar la dotación de ecógrafos en los Centros de Salud de Atención Primaria de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

20455

**PE/002379-03, PE/002380-03, PE/002381-03, PE/002382-03, PE/002383-03, PE/002384-03, PE/002385-03, PE/002386-03, PE/002387-03, PE/002388-03, PE/002389-03, PE/002390-03 y PE/002391-03**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

20457

**PE/002392-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos para el aumento de personas en lista de espera de más de 90 días desde 2011 a 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

20459

**PE/002393-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos generales del aumento de las listas de espera en el Complejo Asistencial de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

20460



Páginas

**PE/002394-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a posibles alteraciones del número de personas en lista de espera en el Complejo Asistencial de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

20461

**PE/002395-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a reorganización de la jornada laboral en el Complejo Asistencial de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

20463

**PE/002401-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Fernando Pablos Romo y D. Julio López Díaz, relativa a propuestas de pago correspondientes a transferencias consolidables y aportaciones a la financiación global de entidades del sector público autonómico que no fueron satisfechas a 31 de diciembre de 2011 y que han sido anuladas en aplicación del artículo 14.2 de la Orden HAC/1352/2011, de 27 de octubre, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

20465

**PE/002402-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Julio López Díaz, relativa a cantidad recaudada durante los meses de marzo y abril, respectivamente, en el Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos, contemplado en la Ley 1/2012, de 28 de febrero, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

20467

**PE/002403-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a funcionamiento del Centro de Recuperación de Animales Silvestres "Los Guindales" en Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

20469



Páginas

**PE/002404-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de animales heridos ingresados en el Centro de Recuperación de Especies Protegidas "Las Dunas" de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

20470

**PE/002405-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a funcionamiento del Centro de Recuperación de Animales Salvajes "Los Lavaderos" en Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

20472

**PE/002406-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a funcionamiento del Centro de Recuperación de Aves en Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

20473

**PE/002407-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a funcionamiento del Centro de Recepción de Fauna en Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

20474

**PE/002408-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a funcionamiento del Centro de Recepción de Fauna de Valsemana en León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

20475

**PE/002409-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a funcionamiento del Centro de Recepción de Fauna Silvestre en Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

20476



Páginas

**PE/002410-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a funcionamiento del Centro de Recepción de Fauna en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

20477

**PE/002412-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a creación mediante concierto de plazas residenciales para personas mayores dependientes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

20478

**PE/002413-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a obras de construcción de plazas en la Residencia en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

20480

**PE/002414-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a obras de construcción de nuevas plazas residenciales en varias provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

20481

**PE/002415-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a reconversión en plazas para dependientes en varias provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

20482

**PE/002416-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a creación de plazas residenciales para personas mayores dependientes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

20483



Páginas

**PE/002417-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a residencias de personas mayores funcionando en colaboración público-privada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

20484

**PE/002418-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a diferencias entre los conciertos de colaboración público-privada y los de nuevas plazas concertadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

20485

**PE/002428-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a construcción de un cementerio en la localidad de Sandín (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

20486

**PE/002429-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concesión de ayudas o subvenciones al Centro de Recuperación de Animales previsto en el municipio de Beleña (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

20487

**PE/002430-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a expedientes de recursos de reposición sobre cursos de formación que el EcyL de la Junta de Castilla y León tiene pendientes de resolver y pagar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

20488

**PE/002434-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a efectos de la disolución de la Fundación Ciudadanía Castellano y Leonesa en el Exterior y Cooperación al Desarrollo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.

20489



Páginas

**PE/002436-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a convocatoria del programa “Jóvenes Solidarios”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012. 20490

**PE/002437-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a organismo de la Administración autonómica que asumirá las funciones de la Fundación Cooperación y Ciudadanía de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012. 20491

**PE/002440-02, PE/002441-02, PE/002442-02, PE/002443-02, PE/002444-02, PE/002445-02, PE/002446-02, PE/002447-02, PE/002448-02, PE/002449-02, PE/002450-02, PE/002451-02, PE/002452-02, PE/002453-02, PE/002454-02, PE/002455-02, PE/002456-02, PE/002457-02, PE/002458-02, PE/002459-02, PE/002460-02, PE/002461-02, PE/002462-02, PE/002463-02, PE/002464-02, PE/002465-02, PE/002466-02, PE/002467-02, PE/002468-02, PE/002469-02 y PE/002470-02**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012. 20492

**PE/002480-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a investigaciones desarrolladas en la Estrategia Regional de Investigación en Biomedicina, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012. 20497

**PE/002481-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a paralización de las obras de construcción de viviendas concertadas en Anaya de Alba, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012. 20500



Páginas

**PE/002482-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a si se ha concedido alguna subvención a la Fundación María Josefa Recio desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012. 20501

**PE/002483-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de entidades acreditadas en Castilla y León en base a los criterios establecidos en el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012. 20502

**PE/002487-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a funcionamiento del matadero de Toreno en León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012. 20503

**PE/002488-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cierre del matadero de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012. 20504

**PE/002489-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a existencia de algún plan específico de mataderos en la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012. 20505

**PE/002490-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a existencia de algún procedimiento de infracción por incumplimientos graves en mataderos de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012. 20507



Páginas

**PE/002491-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de misiones que la Oficina Veterinaria y Alimentaria de la Comisión Europea ha realizado sobre mataderos en la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.

20508

**PE/002494-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a aportaciones previstas para colaborar en el mantenimiento de la casa de acogida para mujeres víctimas de maltrato en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.

20510

**PE/002497-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.ª María Sirina Martín Cabria y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a financiación del II Plan de Infraestructuras Sanitarias 2011-2019, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.

20511

**PE/002498-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.ª María Sirina Martín Cabria y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a financiación del II Plan de Infraestructuras Sanitarias 2011-2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.

20512

**PE/002503-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a proyecto de residencia para personas dependientes en la localidad palentina de La Pernía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.

20513



## Páginas

### **PE/002505-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a publicación de la nueva bolsa de empleo para la categoría de enfermería, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.

20514

### **PE/002519-02, PE/002520-02, PE/002521-02, PE/002522-02, PE/002523-02, PE/002524-02, PE/002525-02, PE/002526-02, PE/002527-02, PE/002528-02, PE/002529-02, PE/002530-02, PE/002531-02, PE/002532-02, PE/002533-02, PE/002534-02, PE/002535-02, PE/002536-02, PE/002537-02, PE/002538-02, PE/002539-02, PE/002540-02 y PE/002541-02**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.

20516

### **PE/002542-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a movilidad y provisión de vacantes en el Convenio Colectivo para el personal de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y Organismos Autónomos dependientes de esta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.

20519

### **PE/002545-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de unidades de nueva creación de fisioterapia que han sido abiertas desde el año 2008 en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.

20520

### **PE/002546-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de unidades de nueva creación de salud bucodental que han sido abiertas desde el año 2008 en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.

20522



Páginas

**PE/002547-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de estudiantes asiáticos de español en Castilla y León durante el curso 2010-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.

20524

**PE/002548-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de acuerdos o convenios de la Junta de Castilla y León con el Instituto Cervantes para temas de investigación, acreditación y formación en los últimos dos años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.

20525

**PE/002549-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de profesores extranjeros de español que hayan trabajado en Castilla y León y número de los que hayan realizado cursos de formación durante el curso 2011-2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.

20526

**PE/002550-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de acuerdos o convenios de la Junta de Castilla y León con las Academias de la Lengua para temas de investigación, acreditación y formación en los dos últimos años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.

20527

**PE/002551-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de acuerdos o convenios de la Junta de Castilla y León con la Real Academia Española de la Lengua para temas de investigación, acreditación y formación en los dos últimos años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.

20528



Páginas

**PE/002573-02, PE/002574-02 y PE/002575-02**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 115, de 13 de junio de 2012.

20529

**PE/002576-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a compra de ropa para menores en residencias de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 115, de 13 de junio de 2012.

20531

**PE/002602-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a construcción de una escuela infantil en Candelario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 115, de 13 de junio de 2012.

20532

**PE/002603-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a construcción de una nueva residencia para personas mayores en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 115, de 13 de junio de 2012.

20533

**PE/002604-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a construcción de un nuevo centro del CRA en Aldeatejada (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 115, de 13 de junio de 2012.

20534

**PE/002605-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a construcción de un nuevo centro del CRA en Cabrerizos (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 115, de 13 de junio de 2012.

20535



Páginas

**PE/002606-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a construcción de un nuevo edificio IES en Guijuelo (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 115, de 13 de junio de 2012.

20537

**PE/002607-02**

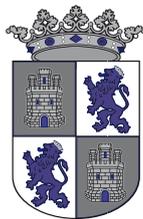
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a construcción de un nuevo IESO en Villares de la Reina (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 115, de 13 de junio de 2012.

20539

**PE/002611-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a inversiones en el Polígono El Zurguén de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 115, de 13 de junio de 2012.

20541



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002315-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a incidencias detectadas por los agentes medioambientales en el río Arenal en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/002315, relativa a incidencias detectadas por los agentes medioambientales en el río Arenal en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0802315, formulada por D. Fernando Rodero García y D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a incidencias medioambientales en el entorno del río Arenal en fechas próximas a tres de abril.

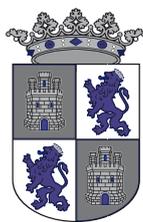
El 3 de abril de 2012, se formula denuncia al Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Ávila) por parte de Agentes Medioambientales y Celadores de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por vertido de "Miles de metros cúbicos de lodos, provenientes de la EDAR de Arenas de San Pedro, sin autorización".

Las actuaciones realizadas por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila respecto a este tema han sido la apertura del correspondiente expediente sancionador, a la vez que se ha dado traslado de la citada denuncia a la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Valladolid, 7 de junio de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002323-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a relación de convocatorias de subvenciones realizadas por las distintas Consejerías de la Junta de Castilla y León desde el año 2010, dejadas sin efecto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, PE/002323, relativa a relación de convocatorias de subvenciones realizadas por las distintas Consejerías de la Junta de Castilla y León desde el año 2010, dejadas sin efecto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./2323, formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "relación de convocatorias de subvenciones realizadas por las distintas Consejerías de la Junta de Castilla y León desde el año 2010, dejadas sin efecto".

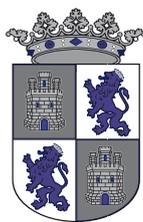
Recabada información a todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones que plantea Su Señoría en la Pregunta de referencia, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

Que desde las Consejerías de la Presidencia; Hacienda; Familia e Igualdad de Oportunidades y la de Cultura y Turismo, ninguna de las convocatorias públicas de subvenciones realizadas por las mismas han sido declaradas sin efecto.

Que para el resto de las Consejerías, las convocatorias de subvenciones realizadas por las mismas, así como las disposiciones normativas por las que, a posteriori, se hayan dejado sin efecto alguna de esas convocatorias realizadas, han sido publicadas en el Boletín Oficial de Castilla y León, conforme a la normativa vigente en materia de subvenciones.

Valladolid, 26 de junio de 2012.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002326-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González y D.<sup>a</sup> Ana María Carmen Redondo García, relativa a explotación de hidrocarburos para gas no convencional mediante fractura hidráulica en la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González y D.<sup>a</sup> Ana María Carmen Redondo García, PE/002326, relativa a explotación de hidrocarburos para gas no convencional mediante fractura hidráulica en la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0802326, formulada por las Procuradoras D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González y D.<sup>a</sup> Ana María Redondo García, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a explotación de hidrocarburos para gas no convencional mediante fractura hidráulica en la Comunidad Autónoma.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que, afectando únicamente al territorio de Castilla y León, se han solicitado dos permisos para investigar gas no convencional mediante fractura hidráulica en la explotación como concesión, denominados “Sedano” y “Rojas”, ambos promovidos por Trofagos Hidrocarburos, S. L.

La Junta de Castilla y León ha concedido permiso a Sedano por un plazo de cuatro años, que afecta a la Merindad de Valdivieso, Poza de la Sal, Valle de Sedano y diez más, con una superficie de 34.765,5 (Ha).

El proyecto denominado Rojas se encuentra pendiente de autorización, habiéndose presentado dos alegaciones por particulares o colectivos, y afecta a Abajos, Merindad del Río Ubierna, Llano de Bureba y cincuenta y tres más, con una superficie de 94.896 (Ha).



En relación con la Declaración de Impacto Ambiental, la resolución por la que se autoriza el permiso de investigación contiene la condición especial siguiente:

“De acuerdo con el programa de trabajos y en el supuesto de que se precise realizar sondeos u otras labores, antes de su realización, se pondrá en conocimiento del órgano competente de la Comunidad Autónoma la situación exacta de los mismos, las técnicas a emplear, secciones de perforación, entubación, profundidades, medidas de seguridad para evitar escapes de gas, etc., así como las instalaciones anexas que se precisen, para que a la vista de estos datos se valore la afección al medio ambiente, realizándose los trámites reglamentarios que procedan (Estudio de Impacto Ambiental y/o Plan de Restauración), previamente a su autorización”.

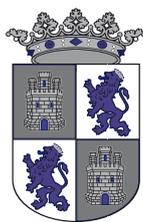
Se desconoce el número y denominación de los permisos concedidos o que se encuentran pendientes de aprobación por la Administración Central.

Este sistema de extracción de gas no convencional mediante fractura hidráulica es una técnica más de extracción de gas, que utilizada con rigor, conocimiento y garantías, no debe plantear problemas.

Valladolid, 26 de junio de 2012.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002328-03 y PE/002518-02

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, PE/002328 y PE/002518, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A	BOLETÍN
002328	Número de teléfonos móviles de que disponen y pagan las diferentes Consejerías de la Junta de Castilla y León.	103, 11/05/2012
002518	Número y coste de teléfonos móviles de todas las personas con cargo a la Junta de Castilla y León.	114, 08/06/2012

Contestación conjunta a las Preguntas Escritas, P.E./002328 y P.E./002518, formuladas por D. Pedro González Reglero, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a “teléfonos móviles con cargo a la Junta de Castilla y León”.

En contestación a las preguntas con respuesta escrita señaladas, le informo de que la política de austeridad en el gasto público llevada a cabo por la Junta de Castilla y León ha provocado, fruto de las medidas de racionalización adoptadas, una reducción creciente en el capítulo de gastos corrientes por los servicios de comunicaciones, y ello sin afectar a la calidad, eficacia y eficiencia de la prestación de los servicios públicos a todos los ciudadanos.



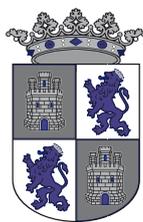
Consecuencia de las medidas impulsadas por la Junta de Castilla y León y atendiendo a la facturación efectuada, los datos disponibles reflejan que en el año 2011 se han reducido los gastos por telefonía fija en un 48 % de media mensual, alcanzando el 65 % en el caso de la telefonía móvil. El impacto económico de las medidas de racionalización y limitación del uso de la telefonía, que se han intensificado en 2012, figura en el Plan Económico-Financiero 2012-2014.

En relación con las líneas telefónicas fijas y móviles, ha de destacarse que la mayor parte de las líneas utilizadas corresponde a usuarios movilizados para la prestación de servicios públicos esenciales como las alertas sanitarias, la asistencia sanitaria, la protección de menores, el operativo de incendios, el transporte a la demanda y la explotación de carreteras, entre otros.

Valladolid, 27 de junio de 2012.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.<sup>a</sup> del Pilar del Olmo Moro



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002339-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a inicio del proyecto de ampliación de la planta potabilizadora de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/002339, relativa a inicio del proyecto de ampliación de la planta potabilizadora de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

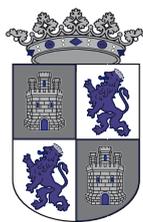
---

Contestación a la Pregunta Escrita número 0802339, formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al Proyecto de ampliación de la planta potabilizadora de Soria con posible suministro al alfoz de la ciudad, previsto en el Plan de Convergencia Interior.

La fecha prevista para el inicio del Proyecto de ampliación de la planta potabilizadora de Soria con posible suministro al alfoz de la ciudad previsto en el Plan de Convergencia Interior no es posible concretarla en una fecha determinada.

Valladolid, 8 de junio de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Y MEDIO AMBIENTE  
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002340-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a fecha prevista de reapertura del espacio Castilla y León del Centro Cívico Bécquer en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/002340, relativa a fecha prevista de reapertura del espacio Castilla y León del Centro Cívico Bécquer en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

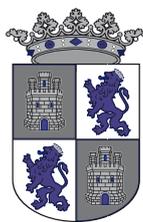
---

Contestación a la Pregunta Escrita número 0802340, formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a fecha prevista de reapertura del espacio Castilla y León del Centro Cívico Bécquer de Soria/SO.

El Espacio CyL Digital de Soria tiene prevista su apertura durante este mes de junio, encargándose de su gestión personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Valladolid, 6 de junio de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Y MEDIO AMBIENTE  
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002342-03, PE/002344-03 y PE/002345-03

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/002342, PE/002344 y PE/002345, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002342	Inversiones realizadas en los Parques de Aventuras de Castilla y León.
002344	Número de empleos indirectos generados en los Parques de Aventuras.
002345	Número de visitantes en los Parques de Aventuras.



Contestación a las Preguntas Escritas números P.E. 0802342, 2344 y 2345, formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a inversiones, empleos y visitantes en los Parques de Aventuras.

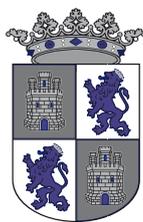
Los datos solicitados referidos a visitantes, empleo e inversión se contienen en el cuadro adjunto.

<b>Parque</b>	<b>Visitantes</b>	<b>Empleo</b>		<b>Inversión</b>
Guisando	6.547	Directos	2	163.726,36 €
		Indirectos	4	
Hoyos del Espino	8.557	Directos	2	266.164,16 €
		Indirectos	4	
Cervera de Pisuerga	5.530	Directos	2	328.120,02 €
		Indirectos	2	
El Amogable	10.538	Directos	4	281.307,75 €
		Indirectos	4	
Las Batuecas	371	Directos	4	308.440,86 €
		Indirectos	2	
<b>TOTAL</b>	<b>31.593</b>	<b>Directos</b>	<b>16</b>	<b>1.347.759,15 €</b>
		<b>Indirectos</b>	<b>14</b>	

Valladolid, 19 de junio de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002343-03, PE/002346-03, PE/002347-03, PE/002349-03, PE/002350-03 y PE/002351-03**

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

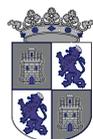
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/002343, PE/002346, PE/002347, PE/002349, PE/002350 y PE/002351, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.  
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002343	Actividad económica generada por el turismo ornitológico.
002346	Actividad económica generada por diversos tipos de turismo.
002347	Actividad económica generada por el turismo de salud.
002349	Actividad económica generada por el turismo familiar.
002350	Actividad económica generada por el turismo gastronómico.
002351	Actividad económica generada por el turismo idiomático.



Contestación a las Preguntas Escritas P.E./0802343, P.E./0802346, P.E./0802347, P.E./0802349, P.E./0802350 y P.E./0802351, formuladas a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a actividad económica generada por diversos tipos de turismo.

Las motivaciones turísticas no responden de forma exclusiva a un único producto, sino que cualquier actividad turística presenta distintos componentes.

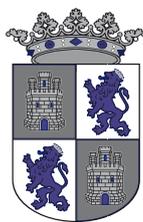
Por esta razón la Junta de Castilla y León estructura la oferta turística por criterios de demanda, con propuestas concretas que se refieren a los distintos tipos de producto turístico con cobertura territorial en todas las provincias de la Comunidad Autónoma.

Todas estas tipologías de turismo se promocionan desde Sotur, S. A., ya que corresponden a distintos segmentos de demanda marcados en la nueva estrategia de turismo de la Consejería de Cultura y Turismo, mediante distintos medios:

- En la Web de promoción turística [www.turismocastillayleon.com](http://www.turismocastillayleon.com)
- En los canales de redes sociales de turismo de Castilla y León.
- Mediante la distribución de material promocional en las oficinas de turismo de la Junta de Castilla y León.
- Folletos específicos distribuidos en las ferias de turismo a las que se asiste desde Turismo de Castilla y León, así como mediante actividades de apoyo a la comercialización empresarial.
- Mediante la organización de mercados de contratación y viajes de familiarización.

Valladolid, 16 de mayo de 2012.

Fdo.: Alicia García Rodríguez  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002348-03 y PE/002517-02

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, PE/002348 y PE/002517, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A	BOLETÍN
002348	Empleo generado por los servicios de turismo.	103, 11/05/2012
002517	Empleo generado por los servicios de turismo deportivo.	114, 08/06/2012



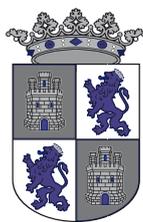
Contestación a las Preguntas Escritas P.E./0802348 y P.E./0802517, formuladas a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a empleo generado por los servicios de turismo.

De acuerdo con los datos de afiliación a la Seguridad Social referidos al sector de la hostelería sobre la base de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, en 2009 el empleo medio anual fue de 68.791 personas y en 2011 de 68.960.

Los datos publicados de afiliación a la Seguridad Social no ofrecen una desagregación específica sobre el empleo de turismo rural por lo que se manejan los datos suministrados por el Instituto Nacional de Estadística a través de la Encuesta mensual de ocupación de turismo rural. De acuerdo con dicha encuesta el personal ocupado de media para el conjunto del año 2009 fue de 4.659, y en abril de 2012 de 4.691.

Valladolid, 20 de junio de 2012.

Fdo.: Alicia García Rodríguez  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002352-03, PE/002355-03 y PE/002356-03

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/002352, PE/002355 y PE/002356, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002352	Desarrollo del Plan de Banda Ancha Rural.
002355	Número de altas realizadas en el sistema de cobertura de banda ancha.
002356	Número de altas realizadas de internet con banda ancha por la empresa IBERBANDA, S. A.



Contestación a las Preguntas Escritas números 0802352, 0802355 y 0802356, formuladas por D. Javier Campos de la Fuente y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a Plan Banda Ancha Rural 2010-2013.

El Plan de Banda Ancha Rural 2010-2013 de la Junta de Castilla y León permite la universalización del acceso a Internet de Banda Ancha en la Comunidad, garantizando en todo el territorio castellano y leonés la cobertura de Banda Ancha de calidad y a precios asequibles para el ciudadano, mediante la utilización de diversas tecnologías como ADSL, WiMAX y Satélite, de tal forma que en cualquier punto de la Comunidad se puede disponer de acceso a Internet con al menos una de estas tecnologías, teniendo en cuenta que los condicionantes técnicos, demográficos u orográficos de cada zona determinan la solución tecnológica más adecuada para cada situación, partiendo de que el grado de madurez, las prestaciones y limitaciones de las tecnologías ofrecidas son muy diferentes.

Con este objetivo, el Plan de Banda Ancha Rural 2010-2013 se ha estructurado en dos líneas de actuación:

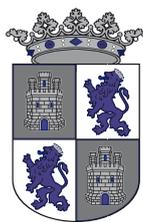
- Creación de una red de Banda Ancha, basada en tecnologías ADSL y WiMAX, que está siendo desplegada y operada por la UTE Telefónica-Iberbanda, llevando nuevas infraestructuras a pueblos que hasta ahora carecían de ellas y mejorando la capacidad de las conexiones utilizadas en muchos colegios del medio rural. En el marco de esta línea se está actuando en 272 entidades locales de la región, superando el número de entidades inicialmente previstas en los Anexos del Pliego de Prescripciones Técnicas que puede ser consultado en el enlace <http://www.provilsa.es/index.php?it=9&abierta=0&que=&orden=&pag=13>.
- Conexión de Banda Ancha por medio de satélite, comercializada por la empresa "Informática El Corte Inglés, S. A.", en condiciones muy ventajosas para los ciudadanos en cuanto la Junta de Castilla y León asume el alto coste de la instalación del equipamiento necesario para acceder al servicio, correspondiendo abonar únicamente al usuario la cuota de alta y el coste de las mensualidades correspondientes.

Por lo tanto, la ejecución del Plan de Banda Ancha Rural 2010-2013, que cuenta con un esfuerzo inversor de la Junta de Castilla y León superior a los 21,5 Millones de euros, según las adjudicaciones de los correspondientes contratos, de los que ya se han ejecutado más de 17 Millones de la partida presupuestaria 04.05.491A02.60101, está permitiendo que todas las entidades de población de Castilla y León cuenten con acceso a Internet de Banda Ancha a través de alguna de las tecnologías en él establecidas, registrándose ya cerca de 3.000 solicitudes de alta por parte de castellanos y leoneses residentes en zonas rurales de la Comunidad.

Valladolid, 25 de junio de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002353-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a uso de las tecnologías de la información y comunicación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/002353, relativa a uso de las tecnologías de la información y comunicación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0802353, formulada por D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a uso de las tecnologías de la información y comunicación.

La Junta de Castilla y León, desde hace años, ha venido desarrollando múltiples iniciativas dirigidas a la formación y sensibilización de los castellanos y leoneses en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), con el objetivo de que todos los ciudadanos puedan aprovechar las ventajas, oportunidades y servicios que las nuevas tecnologías ofrecen. Los últimos dos años se han realizado más de 2.139 actividades formativas enmarcadas en los siguientes programas:

- Programa Iníci@te: dirigido a la formación en nuevas tecnologías y uso inteligente de Internet para toda la población, con una atención especial a los colectivos en riesgo de exclusión digital, desarrollando, en colaboración las Entidades Locales y a través de la Red Regional de Cibercentros, las siguientes actividades:

- Presenciales de iniciación y sensibilización sobre distintos usos de Internet.
- Presenciales de corta duración y de carácter práctico sobre el uso del DNI electrónico, creación de blogs, uso de redes sociales, etc.



- Semipresenciales de larga duración y de temática más avanzada como administración electrónica.
- Teleformación de temáticas variadas y dirigidas principalmente a usuarios con ciertas habilidades y familiarización con las TIC.
- Formación para voluntarios y capacitadores TIC.

En aquellas localidades que no disponen de la infraestructura necesaria, el programa ha contado con un aula móvil denominada “Ciberbús” en la que se han impartido actividades de formación y sensibilización sobre los usos y ventajas de las TIC.

Desde este Programa también se ha colaborado con el Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL) en la impartición de actividades formativas sobre la búsqueda de Empleo por Internet y en la formación de los Orientadores de Empleo de las Oficinas del ECYL.

Asimismo, el Programa Iníci@te ha tenido colaboraciones puntuales con distintos agentes y entidades para el desarrollo de programas dirigidos a colectivos específicos: proyecto EDAD con Fundación Orange, Proyecto “Internet sin Riesgos” con CEDETEL, Proyecto “Un móvil, un amigo” con AETICAL y Fundación Orange, Proyecto “Sensibilización de Género” con Fundación Ciudadanía de Extremadura y Fundación CTIC de Asturias, Proyecto “Tutambien.es” en colaboración con la Fundación Clínica San Francisco.

- Red de Espacios CyL Digital: espacios ubicados en las capitales de provincia donde se desarrollan iniciativas orientadas al fomento, divulgación, formación y asesoramiento sobre las TIC, adecuándose a las necesidades específicas de cada grupo, desarrollándose actividades dirigidas especialmente a colectivos con mayores dificultades de acceso a la Sociedad de la Información: mayores, autónomos, mujeres, personas con discapacidad, inmigrantes, niños y jóvenes.

- Programa Aprende: desarrollado, en colaboración con la Consejería de Educación, en los centros educativos de Castilla y León que imparten enseñanzas de Primaria, Secundaria y Bachillerato, impartiendo acciones formativas dirigidas a promover el uso seguro e inteligente de las Nuevas Tecnologías entre los alumnos y sus padres, mediante talleres en los que se asesoraba sobre el alcance que tienen las TIC en la sociedad y en la educación en valores y se realizaban ejercicios prácticos para ayudar a los padres a orientar y controlar el uso que sus hijos hacen de ellas, y para prevenir su uso incorrecto en el caso de los alumnos.

- Jornadas de Comercio Electrónico para el Consumidor: ciclo de jornadas formativas, de carácter práctico y didáctico, dirigidas a informar y sensibilizar a los ciudadanos en materia de comercio electrónico, así como fomentar su uso seguro e inteligente entre los consumidores de la región, desarrolladas por el Observatorio Regional de la Sociedad de la Información (ORSI), junto con las diferentes Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMICs) dependientes de los Ayuntamientos de la Comunidad.



- Encuentros TDT: sesiones formativas presenciales para informar a los ciudadanos del medio rural, especialmente en las localidades más pequeñas, sobre el apagón analógico y la transición a la Televisión Digital, en las que los asistentes recibieron indicaciones sobre los pasos a seguir para recibir la TDT en su hogar (antena, descodificador digital, etc.).

- Programa Tecleando Futuro: dirigido a impulsar la inclusión digital de los internos penitenciarios de Castilla y León, mediante la formación en nuevas tecnologías dirigida a facilitar su reinserción social y laboral.

- Campañas de sensibilización a través de actividades itinerantes:

- o Cibernóvil: gran tráiler que ha recorrido las principales ciudades de la región acercando la Sociedad Digital del Conocimiento al mayor número de habitantes de Castilla y León, desarrollando diversas campañas:

- Campaña de sensibilización de la población en materia tecnológica con demostraciones de cómo realizar trámites con la Administración a través de Internet y microcursos prácticos sobre Wikipedia o las Comunidades virtuales.

- Campaña de sensibilización en TDT (“TDTca”), dirigida a informar y formar a los ciudadanos de Castilla y León sobre el apagón analógico y las ventajas de la TDT.

- Campaña “Uso seguro de la Tecnología. Con cabeza, mucho mejor”, para concienciar a la población castellana y leonesa de las ventajas del uso seguro de las TIC como herramienta de comunicación, búsqueda de información e interacción con otros individuos.

- o Carpas CyL Digital “Tus oportunidades son nuestro reto”: carpa itinerante que ha recorrido la región para informar, divulgar y formar a los ciudadanos en el uso inteligente de las TIC y dar a conocer sus usos más cotidianos.

Durante este año 2012, continuarán las actuaciones de sensibilización y formación enmarcadas en los programas:

- Espacios CyL Digital: en colaboración con el ECYL, los Ayuntamientos y las PYMES y autónomos, se desarrollan actividades de formación e información en empleo, autoempleo y gestión de empresas, dirigiéndose las actuaciones a desempleados, empresas y ciudadanos en general, orientándose a la capacitación tecnológica de los ciudadanos de nuestra Comunidad, a favorecer la búsqueda de empleo e impulsar el autoempleo, a asesorar a las empresas en materia de nuevas tecnologías, protección de datos y seguridad y a impulsar la inclusión digital de los colectivos en riesgo de exclusión digital.

- Proyecto Red Transdigital (Red Rural Digital Transfronteriza): proyecto de colaboración entre Administraciones Públicas de Portugal y España, aprobado en el marco del “Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal 2007-2013”

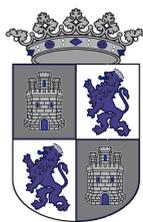


(POCTEP), cuyo objetivo es incrementar y mejorar los Servicios Públicos Digitales transfronterizos a base de alta tecnología. En el marco de este proyecto se están realizando actuaciones de sensibilización y formación sobre Administración Electrónica en las provincias de actuación del proyecto: Salamanca y Zamora, con el objetivo de acercar a la ciudadanía el uso y ventajas de las nuevas tecnologías en sus gestiones y relaciones con las Administraciones Públicas, tratando de mejorar los servicios públicos y convertir las oficinas tradicionales en oficinas virtuales en Internet.

Valladolid, 25 de junio de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002357-03 y PE/002358-03

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/002357 y PE/002358, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

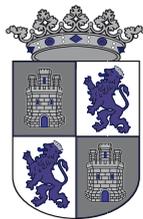
PE/	RELATIVA A
002357	Coste de las Guías de Realidad Aumentada sobre las ciudades Patrimonio Mundial de Castilla y León.
002358	Coste de las Guías Virtuales sobre las ciudades Patrimonio Mundial de Castilla y León.

Contestación a las Preguntas Escritas P.E./0802357 y P.E./0802358, formuladas a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a coste de las guías de realidad aumentada y guías virtuales sobre las Ciudades Patrimonio Mundial de Castilla y León.

El coste total de la realización de las guías de realidad aumentada y de las guías virtuales sobre las Ciudades Patrimonio Mundial de Castilla y León asciende a 13.570 €, si bien es preciso señalar que el coste correspondiente a las guías de realidad aumentada es una estimación de acuerdo con los contenidos actuales.

Valladolid, 14 de junio de 2012.

Fdo.: Alicia García Rodríguez  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002359-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inversión en la puesta en marcha del llamado “Pasaporte Patrón de Castilla y León”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/002359, relativa a inversión en la puesta en marcha del llamado “Pasaporte Patrón de Castilla y León”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

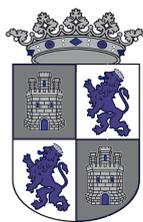
---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0802359, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a inversión realizada por la Junta de Castilla y León en la puesta en marcha del llamado “Pasaporte Patrón de Castilla y León”.

La Consejería de Cultura y Turismo ha invertido 10.997 € en la puesta en marcha del “Pasaporte Patrón de Castilla y León”.

Valladolid, 16 de mayo de 2012.

Fdo.: Alicia García Rodríguez  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002360-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a gastos producidos por la interrupción del embarazo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, PE/002360, relativa a gastos producidos por la interrupción del embarazo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802360-I, formulada por D.<sup>a</sup> Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, reiterando determinados aspectos relativos a las prestaciones por interrupción voluntaria del embarazo en Castilla y León.

Las prestación de interrupción voluntaria del embarazo en Castilla y León se realiza por medio de contratos de servicios establecidos entre la Gerencia Regional de Salud y clínicas privadas acreditadas, en aplicación del Real Decreto 825/2010, de 25 de junio, de desarrollo parcial de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, así como del Real Decreto 831/2010, de 25 de junio, de garantía de la calidad asistencial de la prestación a la interrupción voluntaria del embarazo.

Los gastos que se sufragan a las mujeres en las que se efectúa la prestación, tal y como se explicaba en la contestación a la anterior PE. 0800966-I, son los establecidos en el mencionado Real Decreto. Dichos gastos incluyen los correspondientes a primera visita, estudio, valoración por el equipo o facultativo responsable de la decisión de realizar la interrupción, confirmación del embarazo y semana de gestación, descarte de patologías que pudieran constituir contraindicaciones para la intervención, indicación de la interrupción, ejecución, revisión a los 15 días con entrevista de alta, ecografía de control, exploración ginecológica básica y remisión al Centro de Planificación Familiar correspondiente de la Red Pública, con la correspondiente información clínica.



Además, las cantidades abonadas en concepto de ayudas por manutención, alojamiento y desplazamiento, tanto a las mujeres beneficiarias de la interrupción voluntaria del embarazo como a los acompañantes, en su caso, son las mismas que para cualquier otro desplazamiento a otra provincia con fines asistenciales, en transporte no sanitario, derivado por la correspondiente Gerencia de Salud de Área.

Dichas cantidades se encuentran reguladas en la Orden SAN/1885/2004, de 1 de diciembre, por la que se modifica la Orden SAN/1622/2003, de 5 de noviembre, por la que se regulan las ayudas por desplazamiento, manutención y alojamiento para los usuarios de la Sanidad de Castilla y León que se desplacen con fines asistenciales.

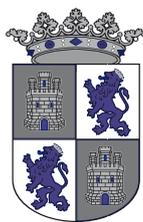
Las aplicaciones informáticas mediante las que se gestionan estas ayudas por desplazamiento, manutención y alojamiento no permiten desagregar por supuestos clínicos, hecho que sumado a la extrema confidencialidad con la que se trata la información relacionada con este tipo de procesos, impide disponer de datos desagregados de cuantía de las citadas ayudas.

En lo que respecta a la opción de realización de la interrupción voluntaria del embarazo en la misma provincia de residencia, debe señalarse, como ya se explicaba en respuesta a la pregunta escrita anteriormente aludida, que esta prestación se realiza por las empresas adjudicatarias de los correspondientes procedimientos contractuales de cada Área de Salud, sustanciados de acuerdo con la vigente legislación y, por lo tanto, no cabe que se ofrezca a las mujeres la posibilidad de elegir entre distintas empresas o centros.

Valladolid, 28 de junio de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.<sup>º</sup> Sáez Aguado



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002361-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a ecógrafos que está previsto instalar en los Centros de Salud de Atención Primaria del área de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, PE/002361, relativa a ecógrafos que está previsto instalar en los Centros de Salud de Atención Primaria del área de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802361-I, formulada por D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las previsiones de instalación de ecógrafos en los Centros de Salud de la provincia de Palencia.

La dotación progresiva de ecógrafos en los Centros de Salud de la Comunidad de Castilla y León, compromiso de la Consejería y la Gerencia Regional de Salud en la presente legislatura, tiene como objetivo aumentar la capacidad de resolución en el nivel de Atención Primaria, evitando desplazamientos de los pacientes a centros de referencia.

La compra e instalación de ecógrafos está condicionada a las disponibilidades presupuestarias de cada anualidad y la determinación de los centros donde deben instalarse depende, entre otros factores, de la iniciativa de los propios Equipos de Atención Primaria, que soliciten la implantación de esta técnica diagnóstica, habida cuenta que su utilización no forma parte de la cartera de servicios, ni está incluida en el programa de formación básica de los Médicos de Familia. Por ello se requiere, inexcusablemente, el compromiso previo de los profesionales de cada Centro de Salud, así como su formación previa y continuada en el manejo de los equipos y en la interpretación de los resultados de las exploraciones.

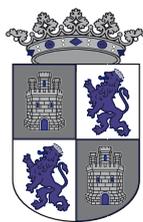


La reciente compra centralizada de 64 ecógrafos ha cubierto la demanda total de solicitudes de los diferentes Equipos de Atención Primaria de la Comunidad. A partir de nuevas disponibilidades presupuestarias se establecerá una nueva programación, en la que se ofertará esta posibilidad a los Centros de Salud de Palencia y a los de las demás provincias de la Comunidad.

Valladolid, 28 de junio de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002362-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a Centros de Salud de Atención Primaria que cuentan con ecógrafos en el área de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, PE/002362, relativa a Centros de Salud de Atención Primaria que cuentan con ecógrafos en el área de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802362-I, formulada por D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los centros de salud de la provincia de Palencia que disponen de ecógrafos.

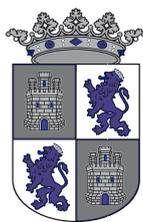
En la provincia de Palencia existen tres centros de salud dotados con un total de cuatro ecógrafos, para su utilización por parte de los médicos de atención primaria y/o por los médicos especialistas en ginecología y obstetricia que se desplazan desde el Complejo Asistencial de Palencia, en su caso.

La distribución y fecha de entrada en servicio de estos ecógrafos es la siguiente:

- Un ecógrafo en el centro de salud "Pintor Oliva" de Palencia, desde 2008.
- Un ecógrafo en el centro de salud de Aguilar de Campoo, desde 2008.
- Dos ecógrafos en el centro de salud de Guardo: uno de ellos para uso específico en ginecología y obstetricia, desde 2006, y otro para su utilización por los profesionales de atención primaria, desde marzo de 2011.

Valladolid, 28 de junio de 2012.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002363-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a criterios que se contemplan para programar la dotación de ecógrafos en los Centros de Salud de Atención Primaria de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, PE/002363, relativa a criterios que se contemplan para programar la dotación de ecógrafos en los Centros de Salud de Atención Primaria de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802363-I, formulada por D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los criterios para la dotación de ecógrafos a los Centros de Atención Primaria de Castilla y León.

La dotación de ecógrafos en los Centros de Atención Primaria, enmarcada en el compromiso de la Junta de Castilla y León de mejorar la capacidad de resolución de este nivel asistencial, se establece en función del cumplimiento de requisitos previos exigidos a los profesionales y de la aplicación de criterios técnicos de distribución.

Los requisitos previos exigidos son:

1. Compromiso por parte de, al menos, dos profesionales del Equipo de Atención Primaria para la realización de las exploraciones.
2. Formación específica de los profesionales en la técnica ecográfica, acreditada y con actualizaciones periódicas.
3. Procedimiento de coordinación con los especialistas de referencia para asegurar la validación de los resultados y la resolución de las dudas diagnósticas.



4. Realización de un registro específico de la actividad realizada.

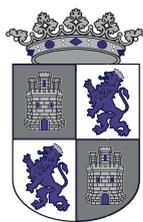
Los criterios técnicos de distribución incluyen:

1. Volumen de población asignada al Equipo de Atención Primaria.
2. Distancia al hospital de referencia.
3. Equipos de Atención Primaria que comparten edificio entre ellos, o con un Servicio de Urgencias, para mayor cobertura poblacional en la misma instalación.
4. Reparto homogéneo entre distintas Áreas de Salud.

Valladolid, 28 de junio de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002379-03, PE/002380-03, PE/002381-03, PE/002382-03, PE/002383-03, PE/002384-03, PE/002385-03, PE/002386-03, PE/002387-03, PE/002388-03, PE/002389-03, PE/002390-03 y PE/002391-03**

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/002379, PE/002380, PE/002381, PE/002382, PE/002383, PE/002384, PE/002385, PE/002386, PE/002387, PE/002388, PE/002389, PE/002390 y PE/002391, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002379	Motivos del aumento en la lista de espera en Urología en el Complejo Asistencial de Salamanca.
002380	Motivos del aumento en la lista de espera en Traumatología en el Complejo Asistencial de Salamanca.
002381	Motivos del aumento en la lista de espera en Otorrinolaringología en el Complejo Asistencial de Salamanca.
002382	Motivos del aumento en la lista de espera en Oftalmología en el Complejo Asistencial de Salamanca.
002383	Motivos del aumento en la lista de espera en Neurocirugía en el Complejo Asistencial de Salamanca.
002384	Motivos del aumento en la lista de espera en Ginecología en el Complejo Asistencial de Salamanca.
002385	Motivos del aumento en la lista de espera en Dermatología en el Complejo Asistencial de Salamanca.
002386	Motivos del aumento en la lista de espera en Angiología/Cirugía Vascul ar en el Complejo Asistencial de Salamanca.



PE/	RELATIVA A
002387	Motivos del aumento en la lista de espera en Cirugía Plástica en el Complejo Asistencial de Salamanca.
002388	Motivos del aumento en la lista de espera en Cirugía Pediátrica en el Complejo Asistencial de Salamanca.
002389	Motivos del aumento en la lista de espera en Cirugía Maxilofacial en el Complejo Asistencial de Salamanca.
002390	Motivos del aumento en la lista de espera en Cirugía General y del Aparato Digestivo en el Complejo Asistencial de Salamanca.
002391	Motivos del aumento en la lista de espera en Cirugía Cardíaca en el Complejo Asistencial de Salamanca.

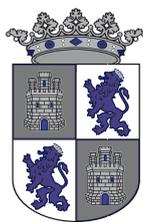
Contestación a las Preguntas Escritas núms. PE-0802379-I a PE-0802391-I, formuladas por D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a las diferencias en la magnitud de las listas de espera de Urología, Traumatología, Otorrinolaringología, Oftalmología, Neurocirugía, Ginecología, Dermatología, Angiología-Cirugía Vascular, Cirugía Plástica, Cirugía Pediátrica, Cirugía Maxilofacial, Cirugía General y Digestiva, y Cirugía Cardíaca, en el Complejo Asistencial de Salamanca, del cuarto trimestre de 2011 al primer trimestre de 2012.

Con carácter cíclico, durante el primer trimestre de cada año, las listas de espera se ven afectadas por el ajuste de los servicios asistenciales del período inmediatamente anterior y del propio inicio del año, cuyo calendario viene marcado por días festivos y vacaciones del personal facultativo y no facultativo.

Por otra parte, al retomarse el nivel de actividad habitual, se opta por priorizar la atención a las patologías de mayor gravedad, que suponen en promedio un mayor empleo en horas de quirófano por cada paciente. Ello conlleva un incremento transitorio en el número de pacientes en lista de espera, afectados por patologías menos graves, situación que se va corrigiendo en el transcurso de los siguientes meses.

Valladolid, 28 de junio de 2012.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002392-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos para el aumento de personas en lista de espera de más de 90 días desde 2011 a 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/002392, relativa a motivos para el aumento de personas en lista de espera de más de 90 días desde 2011 a 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802392-I, formulada por D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las causas de la evolución de las listas de espera, con mas de noventa días, del Complejo Asistencial de Salamanca entre el cuarto trimestre de 2011 y el primer trimestre de 2012.

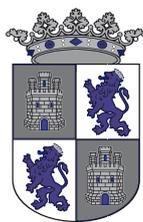
La demanda asistencial y el ajuste de los servicios asistenciales en los períodos de final e inicio de cada año, con un calendario que incluye días festivos y vacaciones, genera oscilaciones cíclicas en las listas de espera, verificables en el análisis de series históricas de las mismas.

Por otra parte, al retomarse el nivel de actividad habitual, se opta por priorizar la atención a las patologías de mayor gravedad, que suponen en promedio un mayor empleo en horas de quirófano por cada paciente. Ello conlleva un incremento transitorio en el número de pacientes en lista de espera, afectados por patologías menos graves, situación que se va corrigiendo en el transcurso de los siguientes meses.

Valladolid, 28 de junio de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002393-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos generales del aumento de las listas de espera en el Complejo Asistencial de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, PE/002393, relativa a motivos generales del aumento de las listas de espera en el Complejo Asistencial de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

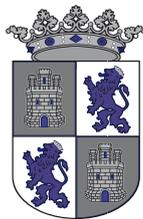
Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802393-I, formulada por D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González y D.<sup>a</sup> Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las diferencias en la magnitud de las listas de espera en el Complejo Asistencial de Salamanca del cuarto trimestre de 2011 al primer trimestre de 2012.

La demanda asistencial y el ajuste de los servicios asistenciales en los períodos de final e inicio de cada año, con un calendario que incluye días festivos y vacaciones, genera oscilaciones cíclicas en las listas de espera, verificables en el análisis de series históricas de las mismas.

Por otra parte, al retomarse el nivel de actividad habitual, se opta por priorizar la atención a las patologías de mayor gravedad, que suponen en promedio un mayor empleo en horas de quirófano por cada paciente. Ello conlleva un incremento transitorio en el número de pacientes en lista de espera, afectados por patologías menos graves, situación que se va corrigiendo en el transcurso de los siguientes meses.

Valladolid, 28 de junio de 2012.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002394-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a posibles alteraciones del número de personas en lista de espera en el Complejo Asistencial de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, PE/002394, relativa a posibles alteraciones del número de personas en lista de espera en el Complejo Asistencial de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802394-I, formulada por D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González y D.<sup>a</sup> Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a determinados datos concernientes a las listas de espera del cuarto trimestre de 2011 del Complejo Asistencial de Salamanca.

Consultados los archivos del Complejo Asistencial de Salamanca, se ha constatado que los dos pacientes objeto de la pregunta fueron incluidos en lista de espera en el último trimestre del año 2010. Poco después de su inclusión, aún en el mismo año 2010, ambos pacientes fueron excluidos de la lista de espera, debido a sendos informes médicos que contraindicaban la realización de la intervención durante un periodo previsiblemente superior al de un breve aplazamiento. De hecho, en el último trimestre de 2011 ambos pacientes aún permanecían en situación de exclusión por motivo de contraindicación médica.

Una vez superada la causa de contraindicación médica para la intervención, ambos pacientes fueron de nuevo incluidos en la lista de espera, uno de ellos en el mes



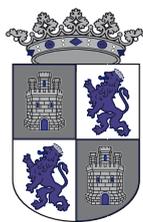
de febrero de 2012 y el otro en el mes de marzo de 2012. Sin embargo, estas nuevas fechas de entrada en lista de espera no fueron las asignadas a sus registros, sino que se mantuvieron las fechas iniciales previas a su exclusión por motivo médico, del año 2010.

Por ello, ambos pacientes figuraban con más de 365 días de espera en el primer trimestre de 2012, aun cuando ninguno de ellos figuraba en lista de espera en el último trimestre de 2011.

Valladolid, 28 de junio de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002395-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a reorganización de la jornada laboral en el Complejo Asistencial de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, PE/002395, relativa a reorganización de la jornada laboral en el Complejo Asistencial de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802395-I, formulada por D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González y D.<sup>a</sup> Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la reorganización asistencial de los módulos de atención continuada de los profesionales del Complejo Asistencial de Salamanca, por aplicación de lo dispuesto en la Ley 1/2012, de 28 de febrero.

A partir de la entrada en vigor de la Ley 1/2012, de 28 de febrero, y de la Orden SAN/276/2012, de 26 de abril, sobre organización de la jornada laboral ordinaria, calendario laboral y horarios en los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud, el Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud dictó las pertinentes instrucciones relativas al procedimiento de autorización de módulos de atención continuada para la realización de actividad asistencial ordinaria, en las cuales se establece la obligatoriedad de revisar los módulos de atención continuada previamente autorizados, así como los procedimientos para la futura aprobación de nuevos módulos.

Efectuado este proceso de revisión, en el Complejo Asistencial de Salamanca se ha procedido a la eliminación de los módulos de: análisis clínicos, anatomía patológica, cirugía general, medicina interna, neumología, neurología, obstetricia y ginecología, pediatría, radiofísica y protección radiológica, psiquiatría y neurocirugía. Se

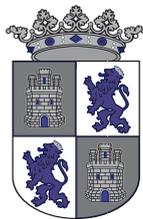


mantienen, en cambio, los módulos de: anestesiología y reanimación, cirugía vascular, aparato digestivo, cardiología, patología mamaria, oftalmología, otorrinolaringología, radiodiagnóstico y urología.

Las diferencias entre servicios se fundamentan en las necesidades asistenciales, y las características de las plantillas de cada uno de ellos, que varían en cuanto a edad de los profesionales y actividades a realizar, todo ello en un proceso sometido a revisión periódica.

Valladolid, 28 de junio de 2012.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002401-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Fernando Pablos Romo y D. Julio López Díaz, relativa a propuestas de pago correspondientes a transferencias consolidables y aportaciones a la financiación global de entidades del sector público autonómico que no fueron satisfechas a 31 de diciembre de 2011 y que han sido anuladas en aplicación del artículo 14.2 de la Orden HAC/1352/2011, de 27 de octubre, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Fernando Pablos Romo y D. Julio López Díaz, PE/002401, relativa a propuestas de pago correspondientes a transferencias consolidables y aportaciones a la financiación global de entidades del sector público autonómico que no fueron satisfechas a 31 de diciembre de 2011 y que han sido anuladas en aplicación del artículo 14.2 de la Orden HAC/1352/2011, de 27 de octubre, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./002401, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Fernando Pablos Romo y D. Julio López Díaz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “propuestas de pago correspondientes a transferencias consolidables y aportaciones a la financiación global de entidades del sector público autonómico anuladas en aplicación del artículo 14.2 de la Orden HAC/1352/2011”.

En relación con la Pregunta escrita indicada, le comunico que, con la finalidad de tener un mejor control del déficit público, el día 31 de diciembre de 2011 se anularon contablemente las propuestas de pago correspondientes a transferencias consolidables y aportaciones a la financiación global de entidades del sector público en función de la ejecución presupuestaria de las respectivas entidades. La información correspondiente



consta en la liquidación de los presupuestos del ejercicio 2011, que ha sido remitida a esas Cortes y está disponible en la página web de la Junta de Castilla y León.

Respecto a las entidades afectadas con datos de liquidación no publicados de forma diferenciada, le adjunto anexo con la correspondiente información.

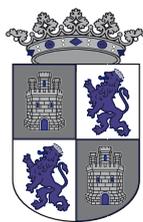
Valladolid, 15 de junio de 2012.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.<sup>a</sup> del Pilar del Olmo Moro

## ANEXO

Nombre Acreedor	IMPORTE	FECHA ANULACION
FUND.UNIVERSIDADES DE CYL	1.305.576,50	31/12/2011
FUND.HOSPITAL C.VETERINARIO CY	75.000,00	31/12/2011
FUND.ENSEÑANZA ARTES CYL	1.300.000,00	31/12/2011



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002402-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Julio López Díaz, relativa a cantidad recaudada durante los meses de marzo y abril, respectivamente, en el Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos, contemplado en la Ley 1/2012, de 28 de febrero, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Julio López Díaz, PE/002402, relativa a cantidad recaudada durante los meses de marzo y abril, respectivamente, en el Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos, contemplado en la Ley 1/2012, de 28 de febrero, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Continuación a la Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./002402, formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Julio López Díaz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "recaudación durante los meses de marzo y abril, respectivamente en el Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos".

Con relación a la Pregunta con respuesta escrita indicada, le informo lo siguiente:

El Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos es un impuesto gestionado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), que es responsable de la recaudación tanto de la tarifa estatal como de la tarifa autonómica. Por lo tanto, la Junta de Castilla y León no recauda el impuesto.

Por otro lado, dicho impuesto se autoliquida con periodicidad trimestral, de forma que los sujetos pasivos presentan una declaración-liquidación antes del día 20 del mes siguiente a la terminación de cada trimestre natural por las operaciones realizadas ese trimestre y por la suma de los tipos impositivos estatal y autonómico aplicables. Como



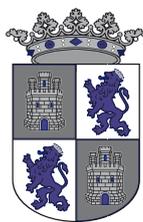
consecuencia, a fecha actual los sujetos pasivos en el Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos solamente han presentado las autoliquidaciones por el consumo correspondiente al primer trimestre del año 2012.

De acuerdo con los datos suministrados por la AEAT, el importe total autoliquidado por los sujetos pasivos correspondiente a los consumos del primer trimestre del año 2012 y a las tarifas estatal (los tres meses) y autonómica (mes de marzo) asciende a 24,8 millones de euros.

Valladolid, 15 de junio de 2012.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.<sup>a</sup> del Pilar del Olmo Moro



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002403-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a funcionamiento del Centro de Recuperación de Animales Silvestres “Los Guindales” en Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/002403, relativa a funcionamiento del Centro de Recuperación de Animales Silvestres “Los Guindales” en Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

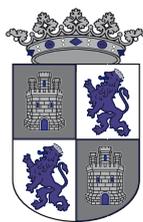
Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0802403, formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al Centro de Recuperación de Animales Silvestres “Los Guindales” de Burgos.

El Centro de Recuperación de Animales Silvestres de Burgos pertenece a la Junta de Castilla y León y se gestiona a través de una encomienda de gestión por la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León. Cuatro trabajadores prestan servicio en dicho Centro.

El gasto total de funcionamiento del Centro durante el año 2011 ha ascendido a 150.123,60 euros. La media anual de ingresos ha sido de 1.757 ejemplares en los últimos 3 años.

Valladolid, 12 de junio de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Y MEDIO AMBIENTE  
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002404-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de animales heridos ingresados en el Centro de Recuperación de Especies Protegidas “Las Dunas” de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/002404, relativa a número de animales heridos ingresados en el Centro de Recuperación de Especies Protegidas “Las Dunas” de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0802404, formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al Centro de Recuperación de Especies Protegidas “Las Dunas” de Salamanca.

Desde el año 2005 al 2011 han ingresado en el centro Las Dunas los siguientes animales.

Año 2005	207 animales heridos
Año 2006	161 animales heridos
Año 2007	280 animales heridos
Año 2008	260 animales heridos
Año 2009	282 animales heridos
Año 2010	538 animales heridos
Año 2011	344 animales heridos



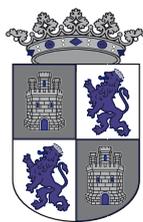
El número de animales heridos recogidos por el Servicio Territorial en el periodo transcurrido del año 2012 ha sido de veinte.

Se han derivado cuatro animales al Centro de Recuperación de Animales Silvestres de Valladolid trasladados por Agentes Medioambientales.

Valladolid, 12 de junio de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002405-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a funcionamiento del Centro de Recuperación de Animales Salvajes “Los Lavaderos” en Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/002405, relativa a funcionamiento del Centro de Recuperación de Animales Salvajes “Los Lavaderos” en Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0802405, formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al Centro de Recuperación de Animales Salvajes “Los Lavaderos” en Segovia.

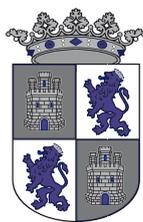
El Centro de Recepción de Fauna de Segovia pertenece a la Junta de Castilla y León y se gestiona a través de una encomienda de gestión por la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León. En el citado Centro prestan servicio tres trabajadores.

El gasto total de funcionamiento del Centro durante el año 2011 ha ascendido a 57.947,99 euros y la media anual de ingresos es de 337 ejemplares en los últimos 3 años.

Valladolid, 12 de junio de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002406-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a funcionamiento del Centro de Recuperación de Aves en Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/002406, relativa a funcionamiento del Centro de Recuperación de Aves en Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

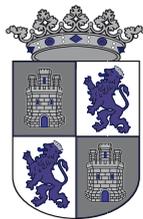
Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0802406, formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al Centro de Recuperación de Aves de Valladolid.

El Centro de Recuperación de Animales Silvestres de Valladolid pertenece a la Junta de Castilla y León y se gestiona a través de una encomienda de gestión por la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León. En dicho Centro prestan servicio cuatro trabajadores.

El gasto total de funcionamiento del Centro durante el año 2011 ha ascendido a 144.690,43 euros y la media anual de ingresos es de 161 ejemplares en los últimos 3 años.

Valladolid, 12 de junio de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002407-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a funcionamiento del Centro de Recepción de Fauna en Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, PE/002407, relativa a funcionamiento del Centro de Recepción de Fauna en Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

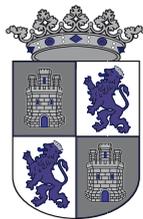
---

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0802407, formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al Centro de Recepción de Fauna de Ávila.

Actualmente no existe ningún Centro de recepción de animales silvestres dependiente de la Junta de Castilla y León en la provincia de Ávila.

Valladolid, 12 de junio de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002408-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a funcionamiento del Centro de Recepción de Fauna de Valsemana en León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, PE/002408, relativa a funcionamiento del Centro de Recepción de Fauna de Valsemana en León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

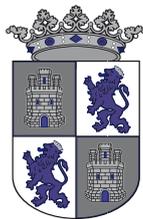
---

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0802408, formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al Centro de Recepción de Fauna de Valsemana en León.

Actualmente no existe ningún Centro de recepción de animales silvestres dependiente de la Junta de Castilla y León en la provincia de León.

Valladolid, 12 de junio de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002409-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a funcionamiento del Centro de Recepción de Fauna Silvestre en Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, PE/002409, relativa a funcionamiento del Centro de Recepción de Fauna Silvestre en Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

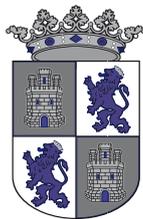
Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0802409, formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al Centro de Recepción de Fauna Silvestre en la provincia de Zamora.

El Centro de Recepción de Fauna de Zamora pertenece a la Junta de Castilla y León y se gestiona a través de una encomienda de gestión de la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León. En dicho Centro prestan servicio dos trabajadores.

El gasto total de funcionamiento del Centro durante el año 2011 ha ascendido a 37.896,07 euros y la media anual de ingresos de 337 ejemplares en los últimos 3 años.

Valladolid, 12 de junio de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002410-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a funcionamiento del Centro de Recepción de Fauna en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/002410, relativa a funcionamiento del Centro de Recepción de Fauna en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

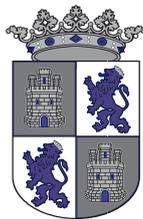
---

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0802410, formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al Centro de Recepción de Fauna en la provincia de Palencia.

Actualmente no existe ningún Centro de Recepción de animales silvestres dependiente de la Junta de Castilla y León en la provincia de Palencia.

Valladolid, 12 de junio de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002412-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a creación mediante concierto de plazas residenciales para personas mayores dependientes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/002412, relativa a creación mediante concierto de plazas residenciales para personas mayores dependientes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2412, presentada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre plazas concertadas del mapa de infraestructuras de centros de servicios sociales.

Las plazas indicadas en esta Pregunta Escrita fueron concertadas durante el periodo 2008-2010, tal y como se expuso en la Comparecencia número 271, realizada por el anterior Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre el estado de la ejecución de la planificación residencial para centros de personas mayores dependientes. Esta información puede consultarse en la Web de la Junta de Castilla y León.

La relación de residencias donde se concertaron dichas plazas es la siguiente:

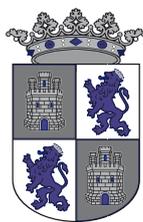
- Residencia de Personas Mayores San Andrés.
- Residencia El Pinar de La Higuera.
- Residencia de Personas Mayores Virgen de Los Remedios.
- Centro Asistencial Condestable.
- Residencia Jardín María Mediadora, Centro Residencial.
- Residencia de Personas Mayores Ntra. Sra. de Cantonad.



- Residencia Condes de Toreno.
- Alborada Residencia.
- Residencia de Personas Mayores Socisan Puente Villarente.
- Hogar Residencia de Personas Mayores “San José”.
- Residencia Para Personas Mayores Arroyo de Valdearcos.
- Centro de Mayores Alicia.
- Residencia de Personas Mayores Centro Asistencial Sociosanitario.
- Centro Asistido de Personas Mayores San Luis.
- Residencia de Personas Mayores Casado del Alisal.
- Residencia Para Mayores Sauvia.
- Residencia de Personas Mayores Ntra. Casa La Grande.
- Centro de Mayores Valdihuertos.
- Residencia de Mayores “María Inmaculada”.
- Residencia Vitall.
- Residencia de Personas Mayores “Virgen del Rivero”.
- Residencia para Personas Mayores El Lago de Tera.
- Centro Asistencial San Roque.
- Residencia de Personas Mayores Virgen de los Remedios.
- Sanitas Residencial Valladolid.
- Centro Residencial Ballesol Valladolid II.
- Residencia El Encinar del Rey.
- Residencia de Personas Mayores “Virgen de la Encarnación”.
- Residencia de Personas Mayores Sagrada Familia.
- Residencia Personas Mayores “D. Antonio y D.ª Ester”.
- Residencia para Personas Mayores “San Raimundo”.
- Centro Asistencial San Torcuato.

Valladolid, 18 de junio de 2012.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: Milagros Marcos Ortega



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002413-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a obras de construcción de plazas en la Residencia en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/002413, relativa a obras de construcción de plazas en la Residencia en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

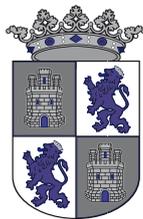
Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2413, presentada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la finalización de las obras de construcción de la Residencia de Salamanca.

Tal y como se informó en la comparecencia para “exponer los presupuestos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para 2012” ante la Comisión de Hacienda de fecha 13 de junio de 2012, la actividad inversora en centros para personas mayores se ralentizará para adecuar el presupuesto a la situación económica actual, y garantizar la atención directa a las personas más dependientes.

El número de plazas residenciales en Salamanca se incrementará respecto a la situación actual, dado que el nuevo centro tendrá 200 plazas.

Valladolid, 18 de junio de 2012.

LA CONSEJERA  
Fdo.: Milagros Marcos Ortega



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002414-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a obras de construcción de nuevas plazas residenciales en varias provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/002414, relativa a obras de construcción de nuevas plazas residenciales en varias provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

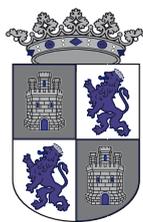
Contestación a la Petición de Documentación P.E. 2414, presentada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la construcción de nuevas plazas residenciales para personas mayores dependientes.

Tal y como se informó en la comparecencia para “exponer los presupuestos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para 2012” ante la Comisión de Hacienda de fecha 13 de junio de 2012, la actividad inversora en centros para personas mayores se ralentizará para adecuar el presupuesto a la situación económica actual, y garantizar la atención directa a las personas más dependientes.

Valladolid, 18 de junio de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002415-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a reconversión en plazas para dependientes en varias provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/002415, relativa a reconversión en plazas para dependientes en varias provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

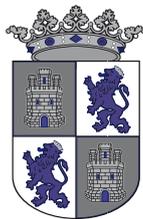
Contestación a la Petición de Documentación P.E. 2415, presentada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre reconversión de plazas residenciales.

Tal y como se informó en la comparecencia para “exponer los presupuestos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para 2012” ante la Comisión de Hacienda de fecha 13 de junio de 2012, la actividad inversora en centros para personas mayores se ralentizará para adecuar el presupuesto a la situación económica actual, y garantizar la atención directa a las personas más dependientes.

Valladolid, 18 de junio de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002416-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a creación de plazas residenciales para personas mayores dependientes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/002416, relativa a creación de plazas residenciales para personas mayores dependientes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

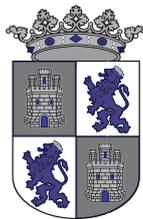
Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2416, presentada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre plazas de colaboración público-privada del Mapa de Infraestructuras de centros de servicios sociales.

Los centros residenciales incluidos en la colaboración público-privada dentro del Mapa de Infraestructuras se encuentran disponibles en la página Web de la Junta de Castilla y León. En los protocolos de colaboración firmados con los municipios y entidades afectados por la construcción de dichos centros, la Gerencia de Servicios Sociales no tiene ningún compromiso de seguimiento de la obras. Aun así, el 18 de febrero de 2011 se informó sobre este asunto en la Comparecencia número 271, realizada por el Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Valladolid, 18 de junio de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002417-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a residencias de personas mayores funcionando en colaboración público-privada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/002417, relativa a residencias de personas mayores funcionando en colaboración público-privada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

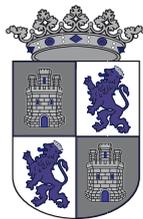
Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2417, presentada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre plazas de colaboración público-privada del Mapa de Infraestructuras de centros de servicios sociales.

Los centros residenciales incluidos en la colaboración público-privada dentro del Mapa de Infraestructuras que se encuentran ya en funcionamiento son la residencia de Villamañán, la de Fresno de la Vega, la de Folgoso de la Ribera, la de San Miguel de la Serrezuela, la de Mombuey y la de La Alberca.

Valladolid, 18 de junio de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002418-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a diferencias entre los conciertos de colaboración público-privada y los de nuevas plazas concertadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/002418, relativa a diferencias entre los conciertos de colaboración público-privada y los de nuevas plazas concertadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2418, presentada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre plazas de colaboración público-privada y conciertos del Mapa de Infraestructuras de centros de servicios sociales.

En el caso de las 700 plazas concertadas incluidas en el Mapa de Infraestructuras de centros residenciales para personas mayores dependientes, la colaboración público-privada se plasma en la concertación de plazas en los centros residenciales existentes.

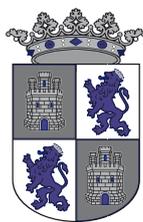
En aquellas áreas en que no es posible concertar por la inexistencia de estos centros, esta colaboración consiste en el compromiso de la Junta de Castilla y León de concertación del 40 % de las plazas, una vez construidos y registrados los centros.

Los nuevos centros residenciales incluidos en la colaboración público-privada que se encuentran ya en funcionamiento, y con el 40 % de sus plazas concertadas, son: la residencia de Villamañán, la de Fresno de la Vega, la de Folgoso de la Ribera, la de Mombuey y la de La Alberca.

Valladolid, 20 de junio de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002428-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a construcción de un cementerio en la localidad de Sandín (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/002428, relativa a construcción de un cementerio en la localidad de Sandín (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

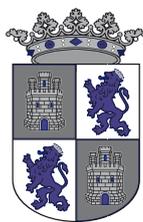
Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0802428, formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a respuesta de la Junta de Castilla y León en relación con la construcción de un cementerio en Sandín (Zamora).

Desde la Consejería de la Presidencia no se subvencionan inversiones en cementerios municipales, por estar incluidos en la exclusión recogida en el artículo 8.2. de la Orden IYJ/1747/2010, de 24 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas de la cooperación económica local general.

Valladolid, 18 de junio de 2012.

EL CONSEJERO

Fdo.: JOSÉ ANTONIO DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002429-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concesión de ayudas o subvenciones al Centro de Recuperación de Animales previsto en el municipio de Beleña (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/002429, relativa a concesión de ayudas o subvenciones al Centro de Recuperación de Animales previsto en el municipio de Beleña (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

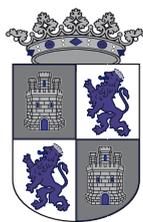
---

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0802429, formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al nuevo centro de recepción de Beleña en Salamanca.

La Junta de Castilla y León no ha concedido ninguna ayuda ni subvención para el centro mencionado.

Valladolid, 12 de junio de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Y MEDIO AMBIENTE  
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002430-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a expedientes de recursos de reposición sobre cursos de formación que el Ectl de la Junta de Castilla y León tiene pendientes de resolver y pagar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, PE/002430, relativa a expedientes de recursos de reposición sobre cursos de formación que el Ectl de la Junta de Castilla y León tiene pendientes de resolver y pagar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0802430, formulada por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a expedientes de recursos de reposición sobre cursos de formación que en el Ectl tienen pendientes de resolver y pagar.

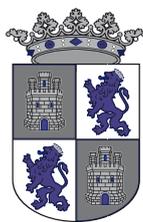
En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que, desde el año 2007, los recursos de reposición que han tenido entrada en el Servicio Público de Empleo y se encuentran pendientes de resolución, a 1 de junio de 2012, son doscientos treinta.

Los expedientes de liquidación de los cursos de formación se realizan después de la correspondiente revisión y posterior fiscalización de la documentación justificativa. En los casos de interposición de recurso potestativo de reposición, hasta que no se produce su resolución y se estima su pretensión, no se puede hablar de cantidades adeudadas, ni con carácter general, ni de forma individualizada, a cada una de las entidades recurrentes. Además hay que tener en cuenta que no todos los recursos tienen una pretensión económica.

A medida que se produce la resolución de los recursos de reposición, en función de su estimación o desestimación, se procede al correspondiente pago.

Valladolid, 26 de junio de 2012.

El Consejero,  
Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002434-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a efectos de la disolución de la Fundación Ciudadanía Castellano y Leonesa en el Exterior y Cooperación al Desarrollo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, PE/002434, relativa a efectos de la disolución de la Fundación Ciudadanía Castellano y Leonesa en el Exterior y Cooperación al Desarrollo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

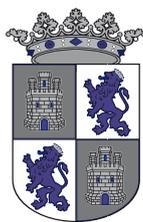
Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0802434, formulada por la Procuradora Dña. Teresa Gutiérrez Álvarez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a efectos de la disolución de la Fundación Ciudadanía Castellano y Leonesa en el Exterior y Cooperación al Desarrollo.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, con el proceso de liquidación de la Fundación Ciudadanía Castellana y Leonesa en el Exterior y Cooperación al Desarrollo se finalizan las operaciones de gestión iniciadas antes de su extinción, asumiendo la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior las funciones y programas que la mencionada Fundación venía desarrollando.

Valladolid, 20 de junio de 2012.

EL CONSEJERO

Fdo.: JOSÉ ANTONIO DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002436-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a convocatoria del programa “Jóvenes Solidarios”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, PE/002436, relativa a convocatoria del programa “Jóvenes Solidarios”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

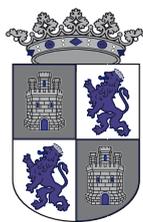
Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0802436, formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la convocatoria del programa de Jóvenes Solidarios para el 2012.

En el Proyecto de Presupuestos Generales para el ejercicio 2012 de la Comunidad de Castilla y León se ha consignado una partida específica para la promoción del voluntariado en cooperación al desarrollo en la que se contemplan acciones de este tipo.

Valladolid, 20 de junio de 2012.

EL CONSEJERO

Fdo.: JOSÉ ANTONIO DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002437-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a organismo de la Administración autonómica que asumirá las funciones de la Fundación Cooperación y Ciudadanía de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, PE/002437, relativa a organismo de la Administración autonómica que asumirá las funciones de la Fundación Cooperación y Ciudadanía de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

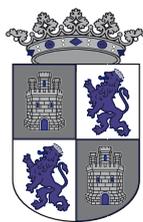
Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0802437, formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a organismo de la Administración autonómica que asumirá las funciones de la Fundación Cooperación y Ciudadanía de Castilla y León.

Las funciones y programas de la Fundación Ciudadanía Castellana y Leonesa en el Exterior y Cooperación al Desarrollo una vez disuelta serán asumidos por la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior.

Valladolid, 20 de junio de 2012.

EL CONSEJERO

Fdo.: JOSÉ ANTONIO DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002440-02, PE/002441-02, PE/002442-02, PE/002443-02, PE/002444-02, PE/002445-02, PE/002446-02, PE/002447-02, PE/002448-02, PE/002449-02, PE/002450-02, PE/002451-02, PE/002452-02, PE/002453-02, PE/002454-02, PE/002455-02, PE/002456-02, PE/002457-02, PE/002458-02, PE/002459-02, PE/002460-02, PE/002461-02, PE/002462-02, PE/002463-02, PE/002464-02, PE/002465-02, PE/002466-02, PE/002467-02, PE/002468-02, PE/002469-02 y PE/002470-02

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/002440, PE/002441, PE/002442, PE/002443, PE/002444, PE/002445, PE/002446, PE/002447, PE/002448, PE/002449, PE/002450, PE/002451, PE/002452, PE/002453, PE/002454, PE/002455, PE/002456, PE/002457, PE/002458, PE/002459, PE/002460, PE/002461, PE/002462, PE/002463, PE/002464, PE/002465, PE/002466, PE/002467, PE/002468, PE/002469 y PE/002470, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002440	Cantidades destinadas para financiar gastos de funcionamiento del Instituto de Educación Secundaria "Tomás Bretón" de Villamayor de la Armuña (Salamanca).
002441	Cantidades destinadas para financiar gastos de funcionamiento del Instituto de Educación Secundaria "Tierras de Abadengo" de Lumbrerales (Salamanca).
002442	Cantidades destinadas para financiar gastos de funcionamiento del Instituto de Educación Secundaria "Ramos del Manzano" de Vitigudino (Salamanca).
002443	Cantidades destinadas para financiar gastos de funcionamiento del Instituto de Educación Secundaria "Quercus" de El Encinar (Salamanca).



PE/	RELATIVA A
002444	Cantidades destinadas para financiar gastos de funcionamiento del Instituto de Educación Secundaria "Miguel de Unamuno" de Ledesma (Salamanca).
002445	Cantidades destinadas para financiar gastos de funcionamiento del Instituto de Educación Secundaria "Las Batuecas" de La Alberca (Salamanca).
002446	Cantidades destinadas para financiar gastos de funcionamiento del Instituto de Educación Secundaria "Venancio Blanco" de Salamanca.
002447	Cantidades destinadas para financiar gastos de funcionamiento del Instituto de Educación Secundaria "Vaguada de la Palma" de Salamanca.
002448	Cantidades destinadas para financiar gastos de funcionamiento del Instituto de Educación Secundaria "Torres Villarroel" de Salamanca.
002449	Cantidades destinadas para financiar gastos de funcionamiento del Instituto de Educación Secundaria "Leonardo da Vinci" de Alba de Tormes (Salamanca).
002450	Cantidades destinadas para financiar gastos de funcionamiento del Instituto de Educación Secundaria "Tomás y Valiente" de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).
002451	Cantidades destinadas para financiar gastos de funcionamiento del Instituto de Educación Secundaria "Gonzalo Torrente Ballester" de Santa Marta de Tormes (Salamanca).
002452	Cantidades destinadas para financiar gastos de funcionamiento del Instituto de Educación Secundaria "Tierra de Ciudad Rodrigo" de Ciudad Rodrigo (Salamanca).
002453	Cantidades destinadas para financiar gastos de funcionamiento del Instituto de Educación Secundaria "Senara" de Babilafuente (Salamanca).
002454	Cantidades destinadas para financiar gastos de funcionamiento del Instituto de Educación Secundaria "Germán Sánchez Ruipeírez" de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).
002455	Cantidades destinadas para financiar gastos de funcionamiento del Instituto de Educación Secundaria "Rodríguez Fabrés" de Salamanca.
002456	Cantidades destinadas para financiar gastos de funcionamiento del Instituto de Educación Secundaria "Ramón Olleros Gregorio" de Béjar (Salamanca).
002457	Cantidades destinadas para financiar gastos de funcionamiento del Instituto de Educación Secundaria "Mateo Hernández" de Salamanca.
002458	Cantidades destinadas para financiar gastos de funcionamiento del Instituto de Educación Secundaria "Martínez Uribarri" de Salamanca.
002459	Cantidades destinadas para financiar gastos de funcionamiento del Instituto de Educación Secundaria "Lucía de Medrano" de Salamanca.
002460	Cantidades destinadas para financiar gastos de funcionamiento del Instituto de Educación Secundaria "Vía de la Plata" de Guijuelo (Salamanca).
002461	Cantidades destinadas para financiar gastos de funcionamiento del Instituto de Educación Secundaria "Federico García Bernalt" de Salamanca.
002462	Cantidades destinadas para financiar gastos de funcionamiento del Instituto de Educación Secundaria "Fray Luis de León" de Salamanca.
002463	Cantidades destinadas para financiar gastos de funcionamiento del Instituto de Educación Secundaria "Fray Diego Tadeo" de Ciudad Rodrigo (Salamanca).
002464	Cantidades destinadas para financiar gastos de funcionamiento del Instituto de Educación Secundaria "Francisco Salinas" de Salamanca.
002465	Cantidades destinadas para financiar gastos de funcionamiento del Instituto de Educación Secundaria "Fernando de Rojas" de Salamanca.
002466	Cantidades destinadas para financiar gastos de funcionamiento del Instituto de Educación Secundaria "Río Cuerpo de Hombre" de Béjar (Salamanca).
002467	Cantidades destinadas para financiar gastos de funcionamiento del Instituto de Educación Secundaria "Campo Charro" de La Fuente de San Esteban (Salamanca).
002468	Cantidades destinadas para financiar gastos de funcionamiento del Instituto de Educación Secundaria "Calisto y Melibea" de Santa Marta de Tormes (Salamanca).



PE/	RELATIVA A
002469	Cantidades destinadas para financiar gastos de funcionamiento del Centro Integrado de Formación Profesional "Río Tormes" de Salamanca.
002470	Cantidades destinadas para financiar gastos de funcionamiento del Centro Integrado de Formación Profesional "Ciudad de Béjar" de Béjar (Salamanca).

Respuesta de la Consejería de Educación a las iniciativas P.E./0802440 a P.E./0802470, formuladas por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre cantidades destinadas a gastos de funcionamiento de diversos centros educativos de la provincia de Salamanca durante los cursos 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012.

En respuesta a las Iniciativas Parlamentarias P.E./0802440, P.E./0802441, P.E./0802442, P.E./0802443, P.E./0802444, P.E./0802445, P.E./0802446, P.E./0802447, P.E./0802448, P.E./0802449, P.E./0802450, P.E./0802451, P.E./0802452, P.E./0802453, P.E./0802454, P.E./0802455, P.E./0802456, P.E./0802457, P.E./0802458, P.E./0802459, P.E./0802460, P.E./0802461, P.E./0802462, P.E./0802463, P.E./0802464, P.E./0802464, P.E./0802465, P.E./0802466, P.E./0802467, P.E./0802468, P.E./0802469 y P.E./0802470, se adjunta en anexo la información solicitada.

Valladolid, 20 de junio de 2012.

EL CONSEJERO

Fdo.: Juan José Mateos Otero



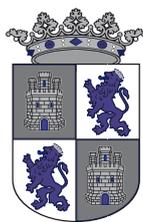
## ANEXO

	Denominación	Localidad	Curso 2008-09	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
IES	Leonardo da Vinci	Alba de Tormes	109.293,66	115.695,03	105.250,46	67.902,85
IES	Senara	Babilafuente	78.933,07	89.276,72	76.447,31	51.587,21
IES	Ramón Olleros Gregorio	Béjar	149.726,93	154.979,32	134.181,81	85.260,56
IES	Río Cuerpo de Hombre	Béjar	283.706,49	296.992,86	194.736,31	56.536,10
CIFP	Ciudad de Béjar	Béjar			118.868,89	98.172,02
IES	Tierra de Ciudad Rodrigo	Ciudad Rodrigo	121.692,63	132.515,51	125.259,75	113.780,97
IES	Fray Diego Tadeo	Ciudad Rodrigo	103.086,61	120.621,86	107.393,57	68.393,25
IES	Vía de la Plata	Guijuelo	121.935,36	144.457,28	120.878,48	74.944,65
IESO	Las Batuecas	La Alberca	68.559,74	76.715,67	69.851,97	48.290,03
IES	Campo Charro	La Fuente de San Esteban	74.160,81	88.311,40	75.276,86	33.906,37

- El CIFP de Béjar "Ciudad de Béjar" fue creado por acuerdo de la Junta de Castilla y León, con fecha 16/09/2010 (publicado el 22/09/2010). Por ello no se facilitan datos de ingresos de gastos de funcionamiento con anterioridad a dicha fecha.



	<i>Denominación</i>	<i>Localidad</i>	<i>Curso 2008-09</i>	<i>Curso 2009-10</i>	<i>Curso 2010-11</i>	<i>Curso 2011-12</i>
IESO	Miguel de Unamuno	Ledesma	65.450,55	59.984,82	48.582,11	22.105,43
IES	Tierras de Abadengo	Lumbrales	58.156,08	70.812,72	65.653,65	48.828,05
IES	Germán Sánchez Ruipérez	Peñaranda de Bracamonte	69.847,65	81.644,95	71.839,00	56.223,90
IES	Tomás y Valiente	Peñaranda de Bracamonte	71.349,11	74.469,51	61.223,81	45.169,29
IES	Fray Luis de León	Salamanca	173.008,22	185.889,98	166.585,67	107.058,14
IES	Lucía de Medrano	Salamanca	168.935,43	202.817,24	186.589,07	145.191,74
IES	Torres Villarroel	Salamanca	143.919,54	166.437,43	145.187,56	90.514,02
IES	Federico García Bernalt	Salamanca	129.947,48	133.638,59	115.008,06	81.687,98
IES	Mateo Hernández	Salamanca	118.209,47	140.684,55	121.584,75	93.487,58
IES	Fernando de Rojas	Salamanca	269.253,24	301.606,32	292.076,12	226.667,88
IES	Martínez Urribari	Salamanca	179.702,77	216.609,83	200.735,50	125.752,29
IES	Rodríguez Fabrés	Salamanca	426.185,73	462.927,76	507.449,20	389.401,22
IES	Vaguada de la Palma	Salamanca	173.962,69	196.592,27	188.275,98	137.326,66
IES	Venancio Blanco	Salamanca	149.136,33	184.564,36	164.580,12	101.743,79
IES	Francisco Salinas	Salamanca	114.178,41	136.899,81	126.920,82	65.288,67
CIFP	Río Tormes	Salamanca	295.713,70	329.491,88	407.520,44	304.361,72
IES	Calisto y Melibea	Santa Marta de Tormes	68.791,90	80.659,21	71.564,85	41.728,40
IES	Gonzalo Torrente Ballester	Santa Marta de Tormes	120.024,96	141.437,31	123.147,28	64.939,44
IESO	Quercus	El Encinar	82.723,12	95.820,62	88.062,93	63.591,35
IESO	Tomás Bretón	Villamayor de Armuña	94.464,42	103.273,49	99.898,82	83.048,83
IES	Ramos del Manzano	Vitigudino	90.541,70	106.757,50	92.873,41	58.706,34



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002480-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a investigaciones desarrolladas en la Estrategia Regional de Investigación en Biomedicina, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/002480, relativa a investigaciones desarrolladas en la Estrategia Regional de Investigación en Biomedicina, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802480-I, formulada por D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las actuaciones y medidas desarrolladas de la Estrategia Regional de Investigación en Biomedicina, derivadas del III Plan de Salud de Castilla y León.

El Plan Estratégico de Investigación Biomédica y Ciencias de la Salud de Castilla y León fue aprobado mediante Acuerdo 226/2011, de 9 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, con vigencia temporal hasta el 31 de diciembre de 2013. A pesar del escaso tiempo de vigencia transcurrido ya se ha iniciado el desarrollo de actuaciones y medidas en el marco de sus seis ejes estratégicos, entre las que cabe destacar:

Eje 1: Vertebración de la estructura organizativa de gestión que da soporte a la investigación:

Se ha llevado a cabo la centralización y coordinación de las competencias en materia de investigación biosanitaria de la Consejería de Sanidad en la Dirección General de Planificación e Innovación de la Gerencia Regional de Salud, que ha asumido la responsabilidad de impulsar el desarrollo de la investigación en salud mediante la gestión eficiente de los recursos y el apoyo a la actividad científica y a la innovación.



Por otra parte, se ha procedido a incluir una serie de indicadores específicos de evaluación de resultados en investigación, dentro del Plan Anual de Gestión 2012 de la Gerencia Regional de Salud.

#### Eje 2: Consolidación del capital humano:

El Programa de estabilización ha permitido consolidar a diez investigadores, para seguir apostando por el desarrollo científico sanitario de Castilla y León. Con ese mismo fin se ha celebrado en Valladolid, durante el pasado mes de mayo, la jornada "25th Course in Medical Genetics".

#### Eje 3. Mejora de la articulación del Sistema:

Durante estos meses se viene impulsando la consolidación de nuevas estructuras cuyo núcleo básico son los centros hospitalarios, como el Instituto de Investigación Sanitaria de Salamanca (IBSAL), y se está fortaleciendo la comunicación, coordinación y cooperación entre todos los organismos regionales involucrados en la investigación biomédica, a través del establecimiento de acuerdos administrativos con entidades públicas y privadas. A este respecto, se cuenta en la actualidad con diez convenios y contratos vivos, así como la participación en once redes temáticas de investigación cooperativa para fomentar la calidad y la excelencia en la investigación.

#### Eje 4. Potenciación de nuevas estructuras de apoyo a la investigación clínica:

Durante estos meses se ha trabajado en el impulso de la estructura cooperativa de biobancos, así como en su adecuación a las actuales exigencias del Real Decreto 1716/2011, de 18 de noviembre, por el que se establecen los requisitos básicos de autorización y funcionamiento de los biobancos.

#### Eje 5. Creación de sinergias cooperativas entre los agentes de innovación:

Se ha avanzado en el desarrollo de los cluster constituidos: "Cluster de oncología de Castilla y León" (BIOTECyL), "Cluster del sector biofarmacéutico en Castilla y León", y "Cluster de oftalmología y ciencias de la visión". En el curso de este año ha tenido lugar el "IV Partnering de Oncología", contando con las empresas del sector y con grupos de I+D de las Universidades de Salamanca y Burgos, y de Portugal.

Eje 6. Acercamiento de los resultados de la investigación biomédica a la comunidad científica y al tejido empresarial:

Se ha celebrado, en el marco del cluster ONCOCYL, la Jornada "Transferencia de Tecnología y Propiedad Intelectual", en el Centro de Soluciones Empresariales de la Junta de Castilla y León.

En cuanto a la evaluación del Plan, se han iniciado los trámites administrativos para la creación de la Comisión de Seguimiento, con el fin de asegurar la participación de los agentes involucrados y la supervisión de la actividad desarrollada en cada uno de los Departamentos responsables: Consejerías de Sanidad, Economía y Empleo, y Educación, de la Junta de Castilla y León.

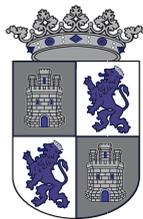


Se ha diseñado un manual específico que ofrece indicaciones prácticas en la aplicación del seguimiento y la evaluación de las actuaciones previstas, teniendo en cuenta que se trata de un plan flexible, cuyas actividades investigadoras son modificables, pudiendo perfeccionarse durante el desarrollo del proceso para adaptarla a los requerimientos institucionales.

El grado de consecución de los objetivos planteados se evaluará y hará público en el correspondiente informe de evaluación, una vez haya finalizado el periodo de vigencia del Plan. Todo ello sin perjuicio de que, con periodicidad anual, se irán realizando informes de evolución que permitan una reformulación o adaptación de las actuaciones, si procediera, con el fin de corregir posibles disfunciones.

Valladolid, 29 de junio de 2012.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002481-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a paralización de las obras de construcción de viviendas concertadas en Anaya de Alba, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/002481, relativa a paralización de las obras de construcción de viviendas concertadas en Anaya de Alba, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

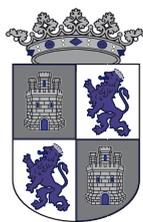
---

Contestación a la Pregunta Escrita número 0802481, formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a paralización de las obras de construcción de viviendas concertadas en Anaya de Alba, Salamanca.

La demora sufrida en la promoción de 10 viviendas de protección pública en Anaya de Alba (Salamanca), respecto de la que se han emitido dos certificaciones por importe global de 187.689,85 euros abonados por PROVIL, S. A., viene motivada por la complicada situación por la que pasa una de las empresas que conforman la UTE adjudicataria, la cual se encuentra en situación pre-concursal, habiendo solicitado recientemente autorización para la cesión del contrato a otra empresa a fin de terminar la obra.

Valladolid, 22 de junio de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Y MEDIO AMBIENTE  
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002482-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a si se ha concedido alguna subvención a la Fundación María Josefa Recio desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/002482, relativa a si se ha concedido alguna subvención a la Fundación María Josefa Recio desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

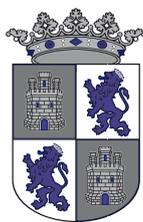
Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2482, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la Fundación María Josefa Recio.

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades no ha concedido ninguna subvención a esta Fundación.

Valladolid, 18 de junio de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002483-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de entidades acreditadas en Castilla y León en base a los criterios establecidos en el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/002483, relativa a relación de entidades acreditadas en Castilla y León en base a los criterios establecidos en el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

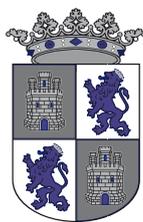
Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2483, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre entidades acreditadas.

La ORDEN FAM/763/2011, de 6 de junio, por el que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Castilla y León, el cálculo de la capacidad económica y las medidas de apoyo a las personas cuidadoras no profesionales, en la Disposición Transitoria Primera sobre "Acreditación de centros y servicios y formación del personal", establece que: "Hasta que se apruebe el reglamento que regule la acreditación de los centros y servicios de acuerdo con los criterios comunes fijados por el Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, se entenderán acreditados aquellos centros autorizados y entidades y servicios inscritos en el Registro de entidades, servicios y centros de carácter social de Castilla y León. Los centros que presten el servicio de atención residencial a personas mayores en situación de dependencia, según el Real Decreto 727/2007, de 8 de junio, se entenderán acreditados cuando estén autorizados para la atención a personas asistidas..."

Valladolid, 18 de junio de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002487-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a funcionamiento del matadero de Toreno en León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002487, relativa a funcionamiento del matadero de Toreno en León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

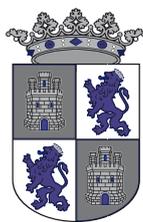
Contestación a la Pregunta Escrita PE-0802487-I, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a determinadas circunstancias en la paralización de actividad del matadero de Toreno (León).

La suspensión de cualquier actividad por razones sanitarias debe ejecutarse por la autoridad sanitaria, no directamente por sus agentes y, además, debe hacerse mediante el cumplimiento de los trámites preceptivos para tal decisión, entre los que figura el trámite de audiencia al interesado. El incumplimiento de estos dos requisitos ha sido el fundamento de la decisión del Jefe del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de León de autorizar la actividad del matadero de Toreno, hasta el dictado de la correspondiente Resolución.

El Consejero de Sanidad es plenamente consciente de la importancia del cumplimiento de la normativa nacional y de la de la Unión Europea, y de las consecuencias que pudieran derivarse del incumplimiento de las mismas.

Valladolid, 29 de junio de 2012.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002488-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cierre del matadero de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002488, relativa a cierre del matadero de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802488-I, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la información reservada por el cierre del matadero de Toreno (León).

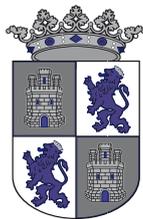
Al objeto de dilucidar algunos aspectos relacionados con la tramitación del cierre del matadero de Toreno (León), de acuerdo con informaciones que aparecían en prensa y de informe presentado al respecto por el Jefe del Servicio Territorial de León, la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León acordó la apertura de una información reservada en fecha 13 de marzo de 2012.

Cabe precisar que la información reservada iba dirigida a esclarecer un hecho de actuación administrativa con carácter genérico y no nominal, sin fijar a priori la responsabilidad de un funcionario determinado en la realización de una acción que pudiera ser presuntamente irregular. El resultado de la información reservada finalizada fue el archivo de actuaciones.

La Junta de Castilla y León valora positivamente que las actuaciones de sus inspectores se ajusten a lo establecido en la normativa vigente, y por ello procede a la vigilancia y esclarecimiento, en su caso, del estricto cumplimiento de las mismas.

Valladolid, 29 de junio de 2012.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002489-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a existencia de algún plan específico de mataderos en la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002489, relativa a existencia de algún plan específico de mataderos en la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802489-I, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la existencia de planes específicos para los mataderos de España y la situación del matadero de Toreno (León), respecto de ellos.

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), como órgano de coordinación dependiente del Ministerio de Sanidad, y las Comunidades Autónomas, como autoridades competentes responsables de la ejecución, han programado una serie de actuaciones específicas que se enmarcan dentro de dos planes estratégicos: Plan Estratégico para mataderos de equino y pequeños rumiantes (incluye los mataderos y líneas en las que se sacrifica ganado equino, ovino o caprino); y Plan Estratégico en materia de bienestar animal, que afecta a mataderos y líneas de matanzas de especies no incluidas en el plan anterior.

En su proceso de ejecución se ha producido, hasta la fecha, la suspensión de la actividad de seis mataderos.

En el caso concreto del matadero de Toreno, en los últimos años ha sido objeto de diversos expedientes por incumplimientos de la normativa sanitaria y de varios expedientes sancionadores acumulados, con suspensión cautelar de la actividad en alguno de ellos. En los años 2009 y 2011 se le impusieron sendas sanciones de 3.006 € y 6.012 € por infracciones graves en materia sanitaria y en el segundo caso, además,

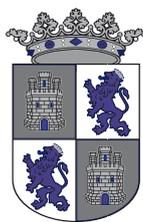


una falta leve en materia de bienestar animal. Como consecuencia de la detección de tales incumplimientos, se adoptaron las medidas preventivas previstas en la Ley 10/2010, de 27 de septiembre, de Salud Pública y Seguridad Alimentaria de Castilla y León en aras de salvaguardar la salud pública y el bienestar animal. La duración de tales medidas se ciñó estrictamente al tiempo necesario para alcanzar sus objetivos.

Valladolid, 29 de junio de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002490-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a existencia de algún procedimiento de infracción por incumplimientos graves en mataderos de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002490, relativa a existencia de algún procedimiento de infracción por incumplimientos graves en mataderos de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.  
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802490-I, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la existencia procedimientos contra el Reino de España por incumplimientos graves de mataderos de Castilla y León.

No ha existido en el último año ningún procedimiento de infracción contra el Reino de España por incumplimientos graves de mataderos en la Comunidad de Castilla y León.

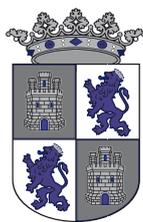
Existe un dictamen motivado en materia de bienestar animal en mataderos, que invita a España a adoptar las medidas necesarias para ajustarse a lo dispuesto en el mismo; en caso de incumplimiento, la Comisión Europea podría recurrir al Tribunal de Justicia de la Unión Europea por incumplimiento de las obligaciones que incumben al Reino de España en virtud de los Tratados.

Para dar respuesta a este requerimiento, la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, como órgano de coordinación, y las Comunidades Autónomas, como autoridades competentes responsables de la ejecución, han programado una serie de actuaciones específicas que se enmarcan dentro del Plan Estratégico para mataderos de equino y pequeños rumiantes, que incluye los mataderos y líneas en las que se sacrifica ganado equino, ovino o caprino, y del Plan estratégico en materia de bienestar animal, que afecta a los mataderos y líneas de matanzas de especies no incluidas en el plan anterior.

Valladolid, 29 de junio de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002491-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de misiones que la Oficina Veterinaria y Alimentaria de la Comisión Europea ha realizado sobre mataderos en la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002491, relativa a número de misiones que la Oficina Veterinaria y Alimentaria de la Comisión Europea ha realizado sobre mataderos en la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802491-I, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las misiones de la oficina veterinaria y alimentaria (OAV) de la Comisión Europea que afecten a mataderos de Castilla y León, en los últimos cinco años.

En los últimos años se han ejecutado cinco misiones de la Oficina Alimentaria y Veterinaria (OAV), en las que se han visitado mataderos de Castilla y León:

1. Misión DG-SANCO-2007-7448, para evaluar acciones de seguimiento emprendidas por las autoridades competentes en relación con los controles oficiales relacionados con la seguridad de los alimentos de origen animal, en particular la carne, la leche y sus productos.

2. Misión DG-SANCO-2007-7519, en relación con las medidas de protección contra encefalopatías espongiformes transmisibles en ovino y caprino.

3. Misión DG-SANCO-2008-7766, de auditoría específica para evaluar la aplicación de los controles relativos al bienestar de los animales en las explotaciones, durante el transporte y en el momento del sacrificio.



4. Misión DG-SANCO-2009-8284, para evaluar la aplicación de las normas sobre protección de los animales durante el transporte y en el momento de su sacrificio o matanza.

5. Misión DG-SANCO-2011-6021, para evaluar los controles oficiales relacionados con el sacrificio de ovinos, caprinos y équidos y la transformación de carne fresca.

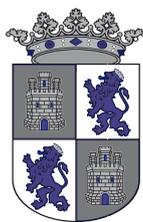
En estas misiones se han detectado deficiencias estructurales e incumplimientos en relación con las prácticas operacionales realizadas en diversos mataderos, pero no siempre se especifica en qué mataderos concretos se han producido los hallazgos o incumplimientos, por establecerse referencias genéricas al Reino de España. En todo caso, los hallazgos en las distintas misiones se pueden consultar en la dirección web: [http://ec.europa.eu/food/fvo/ir\\_search\\_en.cfm](http://ec.europa.eu/food/fvo/ir_search_en.cfm)

En lo que se refiere a las consecuencias, en caso de no corregirse los incumplimientos detectados en el transcurso de las misiones, podrá imponerse una multa al Reino de España o adoptarse medidas de salvaguarda y limitación de la comercialización a los productos españoles.

Valladolid, 29 de junio de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002494-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a aportaciones previstas para colaborar en el mantenimiento de la casa de acogida para mujeres víctimas de maltrato en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/002494, relativa a aportaciones previstas para colaborar en el mantenimiento de la casa de acogida para mujeres víctimas de maltrato en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2494, formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre aportación al Ayuntamiento y Diputación Provincial de Soria para el mantenimiento de la casa de acogida.

Es objetivo de esta Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades garantizar la atención directa e integral a todas las víctimas que lo precisen, poniendo a su disposición, entre otros recursos, los centros de acogida que forman parte de la Red de Atención a la Mujer de la Junta de Castilla y León.

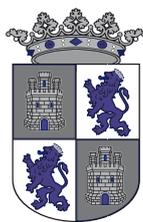
En estos momentos el Ayuntamiento de Soria ha planteado una propuesta de actividad de este recurso diferente a la actual, que está valorando el propio Ayuntamiento.

En el momento en que se presente formalmente dicha propuesta, se analizará por esta Consejería a efectos de determinar su adecuación a las necesidades y la financiación correspondiente.

Valladolid, 20 de junio de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002497-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a financiación del II Plan de Infraestructuras Sanitarias 2011-2019, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, PE/002497, relativa a financiación del II Plan de Infraestructuras Sanitarias 2011-2019, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

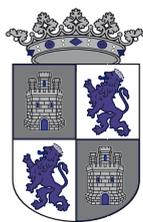
Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802497-I, formulada por D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria y D.<sup>a</sup> Mercedes Martín Juárez, Procuradoras del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la publicación del Plan de Infraestructuras Sanitarias 2011-2019.

A pesar del avanzando estado en que ya se encontraba la tramitación de este nuevo Plan, las difíciles circunstancias presupuestarias de las Administraciones Públicas han aconsejado demorar su aprobación y aplicar un prudente plazo de espera, cuya duración no es posible prever en la actualidad.

Sin perjuicio de ello, desde la finalización del I Plan de Infraestructuras Sanitarias en el año 2010, la Gerencia Regional de Salud ha continuado realizando importantes inversiones en diversos hospitales y centros de salud de la Comunidad, si bien las circunstancias han impuesto una acción inversora especialmente selectiva.

Valladolid, 29 de junio de 2012.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002498-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.ª María Sirina Martín Cabria y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a financiación del II Plan de Infraestructuras Sanitarias 2011-2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.ª María Sirina Martín Cabria y D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/002498, relativa a financiación del II Plan de Infraestructuras Sanitarias 2011-2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.  
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

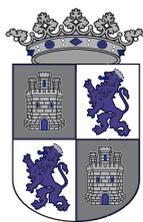
Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802498-I, formulada por D.ª María Sirina Martín Cabria y D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradoras del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a terminación del Plan de Infraestructuras Sanitarias 2011-2012.

La Junta de Castilla y León no ha previsto elaborar un Plan de Infraestructuras Sanitarias limitado al período 2011-2012, puesto que el II Plan de Infraestructuras Sanitarias abarca el período 2011-2019.

Como ya ha sido informado en la anterior Pregunta Escrita PE-0802497-I, a pesar del avanzando estado en que ya se encontraba la tramitación de este nuevo Plan, las difíciles circunstancias presupuestarias de las Administraciones Públicas han aconsejado demorar su aprobación y aplicar un prudente plazo de espera, cuya duración no es posible prever en la actualidad.

Valladolid, 29 de junio de 2012.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002503-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a proyecto de residencia para personas dependientes en la localidad palentina de La Pernía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, PE/002503, relativa a proyecto de residencia para personas dependientes en la localidad palentina de La Pernía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

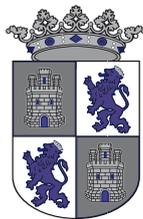
Informe relativo a la PE 2503 formulada por D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, en relación con la residencia de personas mayores de La Pernía (Palencia).

El proyecto de residencia y centro de día con unidad de estancias diurnas para personas mayores dependientes del Ayuntamiento de La Pernía se encuentra actualmente en fase de ejecución.

Valladolid, 18 de junio de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002505-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a publicación de la nueva bolsa de empleo para la categoría de enfermería, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, PE/002505, relativa a publicación de la nueva bolsa de empleo para la categoría de enfermería, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802505-I, formulada por D. David Jurado Pajares, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a determinados aspectos de las bolsas de trabajo de la Gerencia Regional de Salud para los profesionales de enfermería.

El artículo 6 de la Orden SAN/398/2010, de 23 de marzo, por la que se establece el procedimiento de funcionamiento de las bolsas de empleo para la selección del personal estatutario temporal del Servicio de Salud de Castilla y León, establece que los profesionales que no hubieran participado en procesos selectivos pueden formar parte de las denominadas "listas cero" o "bolsas cero", a diferencia de las bolsas de empleo ordinarias que derivan de aquellos procesos selectivos celebrados en los que se haya hecho constar este hecho en la propia convocatoria.

La citada Orden establece, asimismo, que sólo se acudirá las listas cero cuando se agote la lista ordinaria. Por ello, habida cuenta del elevado número de aspirantes incluidos en la bolsa ordinaria, la posibilidad de acudir a la bolsa cero es habitualmente muy escasa.

Por otra parte, la normativa no recoge, al contrario de lo regulado para la bolsa ordinaria, la obligación de publicar la bolsa cero, aunque cualquier interesado puede solicitar información a la Gerencia en la que se encuentre inscrito, referida a su situación en la misma. Además, estas bolsas son susceptibles de variación todos los días del año,

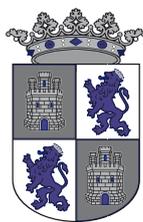


ya que en cualquier momento se puede presentar instancia de participación en cualquier registro oficial.

Finalmente, en lo que se refiere a los escritos de reclamación presentados por algunos de los participantes en la constitución de la bolsa cero de la categoría de enfermería, éstos hacen referencia a la discrepancia con el hecho de que el orden de prelación de esta bolsa venga determinado por la fecha y hora en que fue registrada dicha solicitud, al existir diferentes horarios de apertura de los registros en Castilla y León.

Valladolid, 29 de junio de 2012.

EL CONSEJERO,  
Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002519-02, PE/002520-02, PE/002521-02, PE/002522-02, PE/002523-02, PE/002524-02, PE/002525-02, PE/002526-02, PE/002527-02, PE/002528-02, PE/002529-02, PE/002530-02, PE/002531-02, PE/002532-02, PE/002533-02, PE/002534-02, PE/002535-02, PE/002536-02, PE/002537-02, PE/002538-02, PE/002539-02, PE/002540-02 y PE/002541

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002519, PE/002520, PE/002521, PE/002522, PE/002523, PE/002524, PE/002525, PE/002526, PE/002527, PE/002528, PE/002529, PE/002530, PE/002531, PE/002532, PE/002533, PE/002534, PE/002535, PE/002536, PE/002537, PE/002538, PE/002539, PE/002540 y PE/002541, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002519	Número de autoliquidaciones en el impuesto sobre eliminación de residuos en vertederos.
002520	Número de autoliquidaciones presentadas por entidades locales en el impuesto sobre eliminación de residuos en vertederos.
002521	Número de autoliquidaciones presentadas por el sustituto del contribuyente en el impuesto sobre eliminación de residuos en vertederos.
002522	Número en autoliquidaciones presentadas por colectivos en el impuesto sobre eliminación de residuos en vertederos.
002523	Operaciones exentas en el impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos.
002524	Residuos no valorizables en vertederos gestionados por entidades locales.



PE/	RELATIVA A
002525	Residuos valorizables en vertederos gestionados por entidades locales.
002526	Residuos peligrosos no valorizables no gestionados por entidades locales.
002527	Residuos peligrosos valorizables no gestionados por entidades locales.
002528	Residuos no peligrosos, no valorizables, no gestionados por entidades locales.
002529	Residuos no peligrosos, valorizables, no gestionados por entidades locales.
002530	Fracción pétreo en residuos no gestionados por entidades locales.
002531	Base imponible de residuos gestionados por entidades locales.
002532	Base imponible de residuos no gestionados por entidades locales.
002533	Cuota tributaria de los residuos gestionados por entidades locales.
002534	Cuota tributaria de los residuos no gestionados por entidades locales.
002535	Ingreso total del impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos gestionados por entidades locales.
002536	Ingreso total del impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos no gestionados por entidades locales.
002537	Total ingresado del impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos gestionados por entidades locales.
002538	Total ingresado del impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos no gestionados por entidades locales.
002539	Número de entidades locales que han presentado autoliquidación como gestores directos de vertederos.
002540	Número de sustitutos de contribuyentes que han presentado autoliquidaciones como gestores directos de vertederos.
002541	Número de entidades locales contribuyentes del impuesto que no gestionan directamente vertederos.

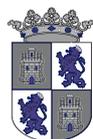
Contestación conjunta a las Preguntas Escritas, P.E./002519 a P.E./002541, ambas incluidas, formuladas por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a “impuesto sobre eliminación de residuos en vertederos”.

En contestación a las preguntas con respuesta escrita señaladas, le adjunto el anexo con la información solicitada, teniendo en consideración lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley General Tributaria.

Valladolid, 27 de junio de 2012.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.<sup>a</sup> del Pilar del Olmo Moro

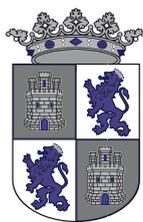


## ANEXO

**DATOS OBTENIDOS DE LAS AUTOLIQUIDACIONES PRESENTADAS HASTA 1/VI/2012**

	Vertederos gestionados por Entidades Locales	Vertederos no gestionados por Entidades Locales	Total
Número total de autoliquidaciones presentadas	3	15	18
Autoliquidaciones presentadas por EE LL que gestionan directamente	0		
Autoliquidaciones presentadas por sustitutos de contribuyente	3	9	12
Autoliquidaciones presentadas por presentadores colectivos* (nº de contribuyentes a los que afectan)	0 (0)	0 (0)	0 (0)
Peso total operaciones exentas artículo 29.a) (Tm.)	1.082,10	0,00	1.082,10
Peso total operaciones exentas artículo 29.b) (Tm.)		220.017,00	220.017,00
Peso total residuos no valorizables (Tm.)	15.882,65		15.882,65
Peso total residuos valorizables (Tm.)	0,00		0,00
Peso total residuos peligrosos no valorizables (Tm.)		3.642,40	3.642,40
Peso total residuos peligrosos valorizables (Tm.)		0,00	0,00
Peso total residuos no peligrosos no valorizables (Tm.)		59.953,51	59.953,51
Peso total residuos no peligrosos valorizables (Tm.)		57.288,56	57.288,56
Peso total fracción pétreo no aprovechable (Tm.)		190,12	190,12
Base imponible total (Tm.)	15.882,65	121.074,59	136.957,24
Cuota tributaria (Miles de euros)	111,18	1.620,65	1.731,83
Total a ingresar (Miles de euros)	111,18	1.620,65	1.731,83
Total ingresado (Miles de euros)	111,18	1.620,65	1.731,83

\* Artículo 4 de la Orden HAC/270/2006



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002542-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a movilidad y provisión de vacantes en el Convenio Colectivo para el personal de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y Organismos Autónomos dependientes de esta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, PE/002542, relativa a movilidad y provisión de vacantes en el Convenio Colectivo para el personal de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y Organismos Autónomos dependientes de esta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Petición de Documentación P.E. 2542, presentada por D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre sistema de movilidad respecto de una trabajadora de la residencia de la Junta de Castilla y León en la Carretera de Rueda de Valladolid.

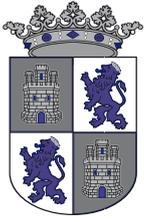
La interpretación del Convenio Colectivo para el personal laboral de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y sus Organismos Autónomos dependientes de ésta corresponde a la Comisión Paritaria de aplicación e interpretación del Convenio.

Respecto del sistema de movilidad aplicado a la trabajadora de referencia se trata de una movilidad geográfica.

Valladolid, 18 de junio de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002545-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de unidades de nueva creación de fisioterapia que han sido abiertas desde el año 2008 en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/002545, relativa a número de unidades de nueva creación de fisioterapia que han sido abiertas desde el año 2008 en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac



Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802545-I, formulada por D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.<sup>a</sup> Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las Unidades de Fisioterapia de nueva creación desde el año 2008.

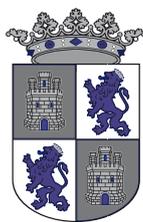
Las Unidades de Fisioterapia puestas en funcionamiento en la Comunidad de Castilla y León desde el año 2008 se reflejan en la siguiente tabla:

Gerencias	Años			
	2008	2009	2010	2011
AVILA	0	0	0	0
BURGOS	0	1	0	0
LEÓN	0	0	0	0
PONFERRADA	0	1	0	0
PALENCIA	2	0	0	0
SALAMANCA	0	1	0	0
SEGOVIA	0	1	0	1
SORIA	0	0	0	1
VALLADOLID ESTE	1	2	2	0
VALLADOLID OESTE	0	1	0	1
ZAMORA	0	0	0	0

Valladolid, 29 de junio de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002546-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de unidades de nueva creación de salud bucodental que han sido abiertas desde el año 2008 en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/002546, relativa a número de unidades de nueva creación de salud bucodental que han sido abiertas desde el año 2008 en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac



Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802546-I, formulada por D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.<sup>a</sup> Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las Unidades de Salud Bucodental de nueva creación desde el año 2008.

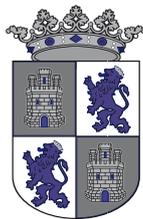
Las Unidades de Salud Bucodental puestas en funcionamiento en la Comunidad de Castilla y León desde el año 2008 se reflejan en la siguiente tabla:

Gerencias	Años				
	2008	2009	2010	2011	2012
AVILA	0	0	0	0	0
BURGOS	0	2	0	0	0
LEÓN	0	0	2	0	0
PONFERRADA	0	1	0	0	0
PALENCIA	0	0	0	0	0
SALAMANCA	0	0	0	0	0
SEGOVIA	0	0	0	0	0
SORIA	0	0	0	0	0
VA ESTE	0	0	0	0	0
VA OESTE	0	0	2	0	0
ZAMORA	1	1	0	0	1

Valladolid, 29 de junio de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002547-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de estudiantes asiáticos de español en Castilla y León durante el curso 2010-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/002547, relativa a número de estudiantes asiáticos de español en Castilla y León durante el curso 2010-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0802547, formulada por el Procurador don José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con el número de estudiantes asiáticos de español en Castilla y León.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0802547, se facilitan los datos reflejados en las aplicaciones informáticas y de los que dispone esta Consejería. Corresponden a los alumnos que cursan español para inmigrantes en Centros de Educación de Personas Adultas y español para extranjeros en Escuelas Oficiales de Idiomas.

Se han tenido en cuenta como asiáticos los países cuyo territorio puede considerarse en parte europeo y en parte asiático.

Alumnos de español para inmigrantes en Centros de Educación de Personas Adultas:

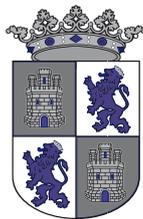
Bangla Desh: 2; China: 26; India: 6; Kazajstán: 1; Pakistán: 27; Filipinas: 2; Rusia: 4; Singapur: 1; Siria: 2; Tailandia: 4; Turquía: 1; Egipto: 2.

Alumnos de español para extranjeros en Escuelas Oficiales de Idiomas:

Armenia: 2; República de Corea: 18; Egipto: 1; Georgia: 7; Jordania: 4; Israel: 2; India: 13; Irán: 9; Japón: 11; Kirguistán: 1; Malasia: 1; Pakistán: 1; Filipinas: 2; Taiwán: 6; Líbano: 1; República Democrática de Corea: 1; Rusia: 33; China: 51; Siria: 2; Tailandia: 6; Turquía: 26.

Valladolid, 28 de junio de 2012.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Juan José Mateos Otero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002548-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de acuerdos o convenios de la Junta de Castilla y León con el Instituto Cervantes para temas de investigación, acreditación y formación en los últimos dos años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/002548, relativa a relación de acuerdos o convenios de la Junta de Castilla y León con el Instituto Cervantes para temas de investigación, acreditación y formación en los últimos dos años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2012.

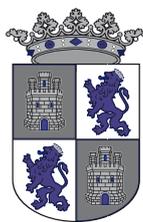
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la PE/0802548, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre acuerdos o convenios de la Junta de Castilla y León con el Instituto Cervantes para investigación, acreditación y formación en los dos últimos años.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0802548, se manifiesta que con fecha 26 de mayo de 2008 se suscribió el último convenio entre la Comunidad de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, y el Instituto Cervantes, con la finalidad de regular la utilización del Aula Virtual de español en las Escuelas Oficiales de Idiomas. En los dos últimos años no se ha suscrito ningún nuevo convenio o acuerdo entre ambas instituciones, para temas de investigación, acreditación o formación.

Valladolid, 28 de junio de 2012.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Juan José Mateos Otero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002549-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de profesores extranjeros de español que hayan trabajado en Castilla y León y número de los que hayan realizado cursos de formación durante el curso 2011-2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/002549, relativa a número de profesores extranjeros de español que hayan trabajado en Castilla y León y número de los que hayan realizado cursos de formación durante el curso 2011-2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

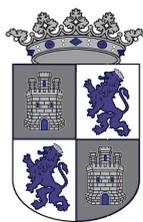
Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0802549, formulada por el Procurador don José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con el número de profesores extranjeros de español que hayan trabajado o que hayan realizado cursos de formación durante el curso 2011/2012 en Castilla y León.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0802549, se manifiesta que, en cuanto se refiere al ámbito de las funciones y competencias propias de la Consejería de Educación, no ha habido ningún docente funcionario o interino extranjero que haya trabajado en Castilla y León como profesor de español durante el curso 2011/2012.

Asimismo, y como respuesta a la segunda parte de la pregunta, se comunica que en el ámbito de las competencias de esta Consejería no consta la existencia de profesores extranjeros de español que hayan realizado cursos de formación en Castilla y León durante el curso 2011/2012.

Valladolid, 28 de junio de 2012.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Juan José Mateos Otero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002550-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de acuerdos o convenios de la Junta de Castilla y León con las Academias de la Lengua para temas de investigación, acreditación y formación en los dos últimos años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/002550, relativa a relación de acuerdos o convenios de la Junta de Castilla y León con las Academias de la Lengua para temas de investigación, acreditación y formación en los dos últimos años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2012.

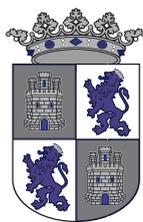
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la PE/0802550, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre acuerdos o convenios de la Junta de Castilla y León con las Academias de la Lengua para investigación, acreditación y formación en los dos últimos años.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0802550, se manifiesta que no se ha promovido o impulsado en los dos últimos años la suscripción de acuerdo o convenio alguno entre la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, y las Academias de la Lengua para temas de investigación, acreditación y formación, considerando como tales a las entidades oficiales de conservación y planificación lingüística, tanto en el ámbito de los países iberoamericanos como en el de las distintas Comunidades Autónomas que integran el Estado español.

Valladolid, 28 de junio de 2012.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Juan José Mateos Otero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002551-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de acuerdos o convenios de la Junta de Castilla y León con la Real Academia Española de la Lengua para temas de investigación, acreditación y formación en los dos últimos años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/002551, relativa a relación de acuerdos o convenios de la Junta de Castilla y León con la Real Academia Española de la Lengua para temas de investigación, acreditación y formación en los dos últimos años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2012.

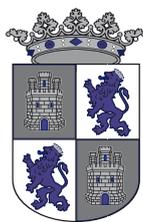
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la PE/0802551, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre acuerdos o convenios de la Junta de Castilla y León con la Real Academia Española para investigación, acreditación y formación en los dos últimos años.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria PE/0802551, se manifiesta que no se ha promovido o impulsado en los dos últimos años la suscripción de acuerdo o convenio alguno entre la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, y la Real Academia Española para temas de investigación, acreditación y formación, considerando como tal a la entidad oficial de conservación y planificación lingüística del idioma español.

Valladolid, 28 de junio de 2012.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Juan José Mateos Otero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002573-02, PE/002574-02 y PE/002575-02

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 115, de 13 de junio de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, PE/002573, PE/002574 y PE/002575, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 115, de 13 de junio de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002573	Ampliación en el año 2012 de la Residencia de Mayores de Barruelo de Santullán (Palencia).
002574	Partidas presupuestarias pendientes para la ampliación de la Residencia de Mayores de Barruelo de Santullán (Palencia).
002575	Si hay un convenio con el Ayuntamiento de Barruelo de Santullán (Palencia) para la ampliación de la Residencia de Mayores.



Contestación a las Preguntas Escritas P.E. 2573, 2574 y 2575 formuladas por D.ª M.ª Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre Barruelo de Santullán.

El 28 de diciembre de 2009 se firmó el convenio de colaboración específico entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, para la ejecución del proyecto de ampliación de una Residencia para Personas Mayores en Barruelo de Santullán (Palencia).

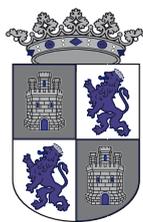
En octubre de 2010 se acordó conceder una subvención al Ayuntamiento de Barruelo de Santullán por una cantidad de 1.508.955, 61 €.

Problemas de contratación de la obra por parte del Ayuntamiento obligaron a plantear reajustes en las anualidades de ejecución de su financiación. En consecuencia, en marzo de 2011 se solicitó al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio la ampliación del plazo de justificación del proyecto de esta obra, sin que se obtuviera contestación a lo largo del año 2011.

Valladolid, 20 de junio de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002576-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a compra de ropa para menores en residencias de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 115, de 13 de junio de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/002576, relativa a compra de ropa para menores en residencias de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 115, de 13 de junio de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

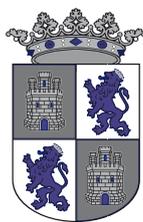
Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2576, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre compra de ropa para menores.

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades no ha dado ningún tipo de instrucción verbal ni escrita en relación a reducir al mínimo la compra de ropa a menores que se encuentran bajo su protección.

Valladolid, 20 de junio de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002602-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a construcción de una escuela infantil en Candelario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 115, de 13 de junio de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/002602, relativa a construcción de una escuela infantil en Candelario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 115, de 13 de junio de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

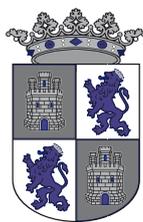
Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2602, formulada por D. Fernando Pablos Romo y D.ª Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la construcción de una escuela infantil en Candelario (SA).

No se justifica la creación de un nuevo centro infantil, dado que no existe volumen de demanda que lo justifique y están en funcionamiento 3 centros infantiles en municipios que se encuentran a menos de 6 km de Candelario.

Valladolid, 20 de junio de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002603-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a construcción de una nueva residencia para personas mayores en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 115, de 13 de junio de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/002603, relativa a construcción de una nueva residencia para personas mayores en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 115, de 13 de junio de 2012.  
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

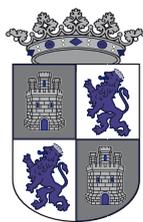
Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2603, presentada por D. Fernando Pablos Romo y D.ª Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la finalización de las obras de construcción de la residencia de Salamanca.

Tal y como se informó en la comparecencia para “exponer los presupuestos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para 2012” ante la Comisión de Hacienda de fecha 13 de junio de 2012, la actividad inversora en centros para personas mayores se ralentizará para adecuar el presupuesto a la situación económica actual, y garantizar la atención directa a las personas más dependientes.

Valladolid, 18 de junio de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002604-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a construcción de un nuevo centro del CRA en Aldeatejada (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 115, de 13 de junio de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/002604, relativa a construcción de un nuevo centro del CRA en Aldeatejada (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 115, de 13 de junio de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0802604, formulada por los Procuradores don Fernando Pablos Romo y doña Ana María Muñoz de la Peña González, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con la construcción de un nuevo centro del CRA "Los Arapiles" en Aldeatejada (Salamanca).

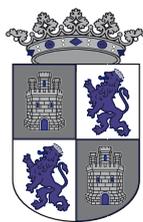
En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0802604, se manifiesta que la construcción de un nuevo centro del CRA "Los Arapiles" en el municipio de Aldeatejada, provincia de Salamanca, ha estado en programación desde 2009 con un presupuesto de alrededor de 2.700.000 €.

Dada la situación económica en la que estamos inmersos, en este año 2012 la programación referida a obra nueva está aún por determinar. La prioridad establecida para este año es fundamentalmente la referida a las obras de reparación y mejora (RMS).

No obstante lo anterior, cabe señalar que Aldeatejada se encuentra a 5 km de Salamanca y se ha observado que la mayoría del alumnado de la localidad se escolariza en la capital. Por ello, y aunque las previsiones de crecimiento de Aldeatejada son importantes, no se puede decir que sea necesario un nuevo centro, si previamente no cambia la actual tendencia de escolarización de alumnos. Este cambio de tendencia es básico para la creación del nuevo centro que se propone.

Valladolid, 28 de junio de 2012.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Juan José Mateos Otero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002605-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a construcción de un nuevo centro del CRA en Cabrerizos (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 115, de 13 de junio de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/002605, relativa a construcción de un nuevo centro del CRA en Cabrerizos (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 115, de 13 de junio de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0802605, formulada por los Procuradores don Fernando Pablos Romo y doña Ana María Muñoz de la Peña González, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con la construcción de un nuevo centro del CRA "La Flecha" en Cabrerizos (Salamanca).

En respuesta a la Iniciativa parlamentaria P.E./0802605, se manifiesta que la construcción de un nuevo centro del CRA "La Flecha" en el municipio de Cabrerizos ha estado en programación desde el año 2007 con un importe de 2.750.000 €.

Dada la situación económica en la que estamos inmersos, en este año 2012 la programación referida a obra nueva está aún por determinar. La prioridad establecida para este año es fundamentalmente la referida a las obras de reparación y mejora (RMS).

No obstante lo anterior, cabe indicar en relación con la construcción del nuevo centro educativo de línea 1 (3+6 unidades) manteniéndose el CEIP de línea 2 ya existente en la localidad, que el 9 de diciembre de 2009, la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa emitió informe en el que señalaba que la población se está estabilizando y que la curva demográfica relativa a la natalidad tiende a decrecer. Por ello un centro de línea 2 (18 unidades: 6 de infantil y 12 de primaria) sería suficiente (la etapa de infantil ha disminuido notablemente en los últimos cursos).

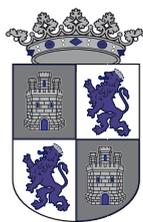


En enero de 2010, en la sede de la Dirección General de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios se reunieron la alcaldesa y dos concejales del Ayuntamiento de Cabrerizos, con personal técnico de la citada Dirección General; se llegó a la conclusión de que las necesidades escolares de Cabrerizos las cubre un CEIP de línea 2, como el que actualmente está en funcionamiento. El centro educativo actual es suficiente y no procedería construir ningún nuevo centro en dicha localidad, aunque sí actuar sobre las deficiencias observadas en el mencionado CEIP. Por parte de esta Consejería en 2010 y 2011 se han hecho pequeñas obras de mejora en accesibilidad y en el patio en el citado centro educativo.

Valladolid, 28 de junio de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002606-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a construcción de un nuevo edificio IES en Guijuelo (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 115, de 13 de junio de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/002606, relativa a construcción de un nuevo edificio IES en Guijuelo (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 115, de 13 de junio de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0802606, formulada por los Procuradores don Fernando Pablos Romo y doña Ana María Muñoz de la Peña González, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con la construcción de un nuevo edificio para el IES de Guijuelo (Salamanca).

En respuesta a la Iniciativa parlamentaria P.E./0802606, se manifiesta que la construcción de un nuevo edificio para el IES de Guijuelo ha estado en programación desde el año 2007 con un importe de 7.725.000 €.

Dada la situación económica en la que estamos inmersos, en este año 2012 la programación referida a obra nueva está aún por determinar. La prioridad establecida para este año es fundamentalmente la referida a las obras de reparación y mejora (RMS).

No obstante lo anterior, cabe indicar, en relación con la construcción del nuevo IES Vía de la Plata, que escolarizaría ESO y Bachilleratos (16 unidades de enseñanza secundaria y 4 unidades de bachillerato/6) con un coste actual estimado de 6.925.000 €, que desde 2004 comienza a solicitarse al Ayuntamiento de Guijuelo la documentación correspondiente a la parcela, informando que el solar no podrá ser aceptado en tanto no se obtenga la aprobación definitiva de la modificación de las NN. SS. municipales.

En enero de 2012 se ha solicitado al Ayuntamiento de Guijuelo la documentación con las especificaciones requeridas por la normativa relativa a la parcela, no habiendo obtenido respuesta ni documentación por parte del Ayuntamiento.

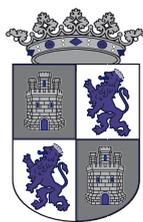


Por otra parte, con fecha 20 de noviembre de 2009, la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa emitió informe estimando que, dado el número y las previsiones en años venideros, no parece estrictamente necesaria la construcción de un IES en esa localidad ya que el existente satisface las necesidades de escolarización.

Valladolid, 28 de junio de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002607-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a construcción de un nuevo IESO en Villares de la Reina (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 115, de 13 de junio de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/002607, relativa a construcción de un nuevo IESO en Villares de la Reina (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 115, de 13 de junio de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0802607, formulada por los Procuradores don Fernando Pablos Romo y doña Ana María Muñoz de la Peña González, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con la construcción de un nuevo edificio IESO en Villares de la Reina (Salamanca).

En respuesta a la Iniciativa parlamentaria P.E./0802607, se manifiesta que la construcción de un nuevo IESO en Villares de la Reina ha estado en programación desde el año 2009 con un importe de 2.750.000 €.

Dada la situación económica en la que estamos inmersos, en este año 2012 la programación referida a obra nueva está aún por determinar. La prioridad establecida para este año es fundamentalmente la referida a las obras de reparación y mejora (RMS).

No obstante lo anterior, cabe indicar, en relación con la construcción de un nuevo IESO de 8 unidades en Villares de la Reina, con un coste actual estimado de 3.725.000 €, que en enero de 2009, la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa emitió informe en que manifestaba que teniendo en cuenta las estimaciones de población y de alumnado hasta el curso 2012/2013, se podría proponer la construcción de un IESO en Villares de la Reina para comenzar a funcionar en el momento en que se consoliden dos grupos por curso.



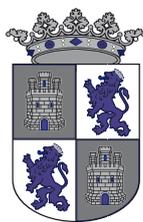
El Ayuntamiento ofertó una parcela que, según informe técnico de 4 de mayo de 2010, no tiene la condición de solar, las vías de estacionamiento y maniobra de vehículos han de ser las adecuadas e igualmente ha de soterrarse la línea eléctrica que cruza la parcela. La parcela está ocupada actualmente por un campo de fútbol cuyas instalaciones han de demolerse antes de que comience la obra.

Hasta la fecha, el Ayuntamiento de Villares de la Reina no ha remitido nueva documentación.

Valladolid, 28 de junio de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002611-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a inversiones en el Polígono El Zurguén de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 115, de 13 de junio de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/002611, relativa a inversiones en el Polígono El Zurguén de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 115, de 13 de junio de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita número 0802611, formulada por D. Fernando Pablos Romo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña Gonzalez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a obras de urbanización del polígono El Zurguén en Salamanca.

La actuación de urbanización del polígono de El Zurguén en Salamanca está en estudio, estando condicionado el inicio de las obras a la demanda de suelo urbanizado en el área urbana de Salamanca.

Valladolid, 22 de junio de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Y MEDIO AMBIENTE  
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes